

PANORAMA CHICLAYANO

Diario Judicial

LUNES 24
DE FEBRERO DEL 2025

AÑO 30 / N° 957
PRECIO: S/. 1

DIRECTOR:
YOYSE MACHUCA

Diario Panorama Chiclayano | panorama_oficial_



SEGÚN DEFENSA CIVIL

Centro comercial tiene que subsanar observaciones

»Pág. 02



EN DISTRITO DE ÍLLIMO

Lluvias arrasan trabajos de defensa en huaca de la Cruz

»Pág. 09

FUMIGARÁN VIVIENDAS

400 soldados lucharán contra el dengue

»Pág. 20

LA VICTORIA PROGRESA CON SEGURIDAD

ALCALDE EDWIN VÁSQUEZ LIDERA SU CAMINO AL DESARROLLO

»PÁG. 03

- Se intensifican acciones por la seguridad ciudadana
- Se ejecutan obras de infraestructura sin olvidar lo social
- Se apoya el crecimiento de los emprendedores victorianos
- Gracias a la población se recaudó más de 13 millones de soles

PRIMERA REGIÓN EN LANZAR ESTRATEGIA

»Pág. 20

Invertirán más de S/ 6,8 millones en aprendizaje escolar en Lambayeque



CENTRO COMERCIAL TENDRÍA QUE SUBSANAR OBSERVACIONES REALIZADAS POR DEFENSA CIVIL

Establecimiento podría ser una bomba de tiempo


USUARIOS HICIERON HINCAPIÉ EN QUE ESTRUCTURA ES LA MISMA QUE LA DEL CENTRO COMERCIAL DE TRUJILLO.


AUTORIDADES VERIFICARÁN SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES.

ANTUANNE BRAVO DÍAZ

CHICLAYO. A raíz del lamentable hecho registrado en la ciudad de Trujillo, las autoridades provinciales optaron por 'ponerse las pilas' y realizar una inspección al centro comercial Real Plaza, ubicado a pocos metros del aeropuerto José Quiñones Gonzáles de la ciudad de Chiclayo.

Según el jefe de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCH), Óscar Petroni, las condiciones que presenta el establecimiento están normal, sin embargo, reveló un detalle alarmante: observaron algunos elementos oxidados y tuberías que ya han cumplido su ciclo de vida y requieren cambios.

"Es un recinto antiguo y están solicitando una licencia de edificación porque van a hacer algunas modificaciones y/o ampliaciones por lo que, aprovechando eso, van a hacer mejoras en toda la infraestructura. Hemos subido a la cúpula del patio y hemos observado elementos oxidados, algunas tuberías que ya han cumplido su ciclo de vida y requieren cambios", informó.

Agregó que existen algunas observaciones mínimas pero que son subsanables y que entre el martes y miércoles (de esta semana) estarían inspeccionando nuevamente para verificar el acondicionamiento de lo observado.

"Las condiciones que presenta el centro comercial (Real Plaza) está todo normal, pero creemos conveniente que esto sea complementado con otros estudios como peritajes estructurales para conocer a ciencia cierta cuáles son las condiciones de las estructuras de todo el lugar", refirió.

Consultado al respecto, sobre las condiciones de seguridad de cada tienda, mencionó que son vigilantes de las condiciones de seguridad y, conjuntamente, con el área de fiscalización, identificarán anomalías en los centros comerciales de la ciudad de Chiclayo.

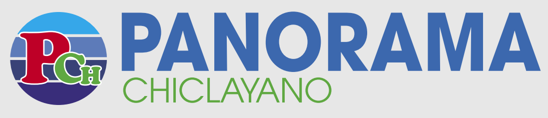
Adicionalmente, dijo que el establecimiento comercial ha renovado su certificado en el mes de diciembre del 2024 y las condiciones son las óptimas, no obstante, se les está exhortando para que se presente un peritaje de las estructuras.

Empero, en redes sociales, los usuarios reportan que los techos de los patios de comidas en la sede de Chiclayo y Cajamarca tendrían las mismas estructuras que la colapsada en Trujillo.

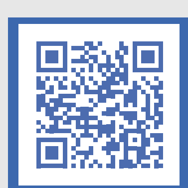
MÁS DATOS

Además, de esto, los trabajadores de este lugar manifestaron que el colapso de los desagües es constante y respecto a ello, el funcionario mencionó que esta situación no era un tema particular de la zona si no que se vivía en toda la provincia de Chiclayo.

El día de ayer, se dio por concluida la búsqueda y rescate de víctima en el Real Plaza de Trujillo.


PANORAMA CHICLAYANO

Director de Prensa: Yoyse Machuca Rojas 957 633 368
Editor: Juan Guerrero F. 917 378 227
Deportes: Olimpio Gamarra 967742330
Jaén: Hoover de Lima 955138775
Chiclayo: Manuel Chero 922 093 161, Víctor Flores 960 644 108
Gerente Regional: Santiago Magill Cisneros 998 812 982
Administrador Chiclayo: Victor Chacón Cavero 984 548 540
Redes Sociales: Aleyda Ucañay Fernández 906 213 180
Diagramación: Luis Barrios
Imagen Institucional: Edie Salomón 969 688 910
Distribución: Rosybel Rodríguez 939 272 544


www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

VENTAS Y PUBLICIDAD: Haydee Minaya de Ruiz - 979 491 141, hminayapublipanoramacix@gmail.com | Jorge Gordillo Urcia - 973 432 899, jorgelgordillo@gmail.com

ALCALDE EDWIN VÁSQUEZ INFORMÓ QUE EN SU GESTIÓN CRECIÓ EL 40 % DE LA RECAUDACIÓN

La Victoria: Infraestructura, seguridad y limpieza pública

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
LA VICTORIA

Durante los últimos años, el distrito de La Victoria ha tenido un crecimiento exponencial, destacando principalmente por las obras en infraestructura, seguridad ciudadana y limpieza pública. De acuerdo al portal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), esta jurisdicción cerró el 2024, con un 82.6 % en su ejecución de gasto de inversiones, liderando a nivel de la provincia de Chiclayo.

Según lo reportado por el alcalde de La Victoria, Edwin Vásquez, durante el año pasado, su gestión invirtió casi 13 millones de soles, para la elaboración de importantes proyectos y brindar un mejor servicio a la población.

Una de las grandes obras que se inauguró recientemente fue el gran “Paseo de la Familia” y que se convirtió en el nuevo atractivo turístico de la región, debido al pequeño circuito de aguas que contiene, ciclovía, juegos para niños, zonas de descanso, paseos peatonales, áreas verdes e iluminación led.



MILES DE TURISTAS LLEGAN A VISTAR EL PASEO DE LA FAMILIA.

ALCALDE DE LA VICTORIA SOSTIENE SUS TRES PILARES DE GESTIÓN EN INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD Y LIMPIEZA.

“Lo que se ve en La Victoria aparte de la eficiencia en el gasto público, son los resultados de estas inversiones. Esta hermosa alameda, inaugurada a fines del 2024, es uno de los mayores atractivos familiares, donde más de 50,000 personas acuden para visitar este lugar”, refirió Edwin Vásquez.

Asimismo, señaló que en su periodo se ha tratado de priorizar el tema de seguridad ciudadana, siendo un pilar fundamental al destinar presupuesto, ya que este distrito tiene una alta demanda en hechos delictivos. Ante ello, se ha dado inicio a la construcción de un moderno centro de monitoreo, cuya inversión asciende a más de 19 millones de soles, el cual contará con una infraestructura de 3 pisos y 151 cámaras de videovigilancia. “Se ha dado un adelanto de 5 millones para el tema de Seguridad Ciudadana, donde se va a poder monitorear a 92 puntos críticos que presenta La Victoria, tales como el sector Primero de Junio, PP. JJ Víctor Raúl, Ampliación, Mayta Cápac, Chosica del Norte y Carretera a Monsefú, entre otros”, indicó.

“En nuestra gestión también hemos colocado 5 puestos de auxilio rápido, para combatir la delincuencia, para dar la tranquilidad a los vecinos victorianos”, puntualizó.

Por otro lado, Edwin Vásquez, informó que en su periodo se está priorizando la limpieza pública, ya que, al inicio de su gestión, encontró a La Victoria sumida en el caos y suciedad de sus calles. Anteriormente se recogían cerca de 60 toneladas de basura, pese a que se producía 118 toneladas. Actualmente, se viene limpiando las calles de esta jurisdicción, recogiendo casi 110 toneladas de basura, duplicando los porcentajes de las anteriores gestiones.

“Estamos entrando a un tercer año al mando de la alcaldía y le digo a los vecinos victorianos que este distrito continuará creciendo debido a la buena labor que se realiza. Cuando iniciamos la gestión, encontramos a La Victoria con una recaudación de 10 millones de soles anuales, pero fruto de la confianza de la población, hemos crecido a 14 millones de soles, siendo uno de los pocos distritos donde ha crecido el 40 % más su recaudación y esto se ve traducido en obras”, precisó.

Mejoras para el distrito de La Victoria

La autoridad edil, indicó que durante su gestión se concluyó el mejoramiento del Mini Complejo El Bosque, con un valor de 1.6 millones de soles. Del mismo modo, se están realizando recapeos en el casco urbano de la ciudad, como los sectores de Paul Harris, Manuel Seoane, Antenor Orrego, Los Incas, Víctor Raúl y la avenida Unión. En algunos lugares, la obra también incluye la construcción de veredas y sardineles.

La Victoria cerró el año 2024 liderando el ranking de ejecución presupuestal en la provincia de Chiclayo.

MÁS DATOS

- **También se llegó a culminar el proyecto de pavimentación del Pueblo Joven Antonio Raymondi, invirtiéndose casi S/. 8 millones.**
- **Asimismo, se gestionó la entrega de maquinaria para la limpieza pública, a través del GORE, con un monto superior a los S/ 6 millones.**

DON PANORÁMICO



INVESTIGACIÓN… La Fiscalía de Delitos Contra la Corrupción tiene 60 días para investigar las presuntas irregularidades que hubo en el concurso para la selección de la empresa que ejecutará la obra del nuevo hospital de Ferreñafe a partir del otorgamiento de la buena pro donde habría favorecimiento indebido a un postor "de la casa" que no cumplía con los requisitos que estaban en las bases. La Fiscal Karin Ninaquispe está convencido que en el proceso hubo trafa, mejor investiguen y después juzguen.

NO QUIEREN A ODEBRECHT… Decepcionados, agricultores del Valle Viejo comuneros de Olmos se oponen rotundamente a la suscripción de la quinta adenda para la continuidad de Odebrecht en el manejo, del proyecto Olmos. Así lo expresaron los dirigentes en la reunión tensa que se desarrolló en el mismo lugar con presencia de consejeros regionales, quienes está haciendo seguimiento a lo que presumen los agricultores un "negociado" a favor de la trasnacional brasileña.

UNIDOS POR LA LIMPIEZA… Vecinos de las cuadras 3, 4 y 5 de la avenida Belaunde del pueblo joven Túpac Amaru y sector La Primavera, se ha unido para trabajar un proyecto piloto para el cuidado del orden, limpieza y el mantenimiento del medio ambiente, en coordinación con la Gerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, obviamente hay algunos que se resisten y son los que arrojan basura en la vía pública cuando pasa el carro recolector…

REUNIÓN DECISIVA… El 25 de febrero tendrán una reunión con funcionarios municipales para finiquitar acuerdos sin la presencia de la alcaldesa Janet Cubas, quien ha sido invitada, según informan a este medio, pero la doña no estará porque volará ese día a Lima por temas de gestión. En la cita decidirán el horario de recojo de basura y la instalación de carteles de sensibilización a los pobladores para que los vecinos no arrojen basura en los espacios públicos como sucede entre la calle Juan Buendía y Arequipa, donde los enemigos de la limpieza y el medio ambiente está destruyendo algunos de estos carteles…

APLICAR SANCIONES… Por eso los vecinos tupacamaristas consideran que la municipalidad debe capacitar y conformar brigadas ecológicas con juntas vecinales, Policía Nacional, agente municipal, teniente gobernador de la zona, universidad Santo Toribio de Mogrovejo, colegio Juan Tomis y otras instituciones locales. A través de la RED Urbana están pidiendo a Fiscalización del municipio imponga sanciones contra los desobedientes infractores a través de notificaciones y papeletas.

CONVOCAN CHOFERES… La municipalidad de Chiclayo sacará esta semana un concurso para choferes categoría A2 para el manejo de las camionetas adquiridas para el servicio de patrullaje del Serenazgo con la Policía Nacional, que ya empezó con catorce de estas unidades. Al respecto, la alcaldesa Janet Cubas ha dicho en una reunión con el personal Seguridad Ciudadana que no tolerará abusos en el uso de estos vehículos, sino caen los choferes y can también los funcionarios. ¡Están advertidos!

ABOGADO PERCY TIRADO GÁLVEZ NO HABRÍA CONTESTADO MÁS DE 10 PROCESOS JUDICIALES

Procurador bajo la lupa de la PGE

CHICLAYO. Con oficio N.° 297-2025-JUS/PGE, la jefa de la Unidad de Evaluación, Supervisión, Control y Fiscalización (UDESCF) de la Procuraduría General del Estado (PGE), Giannina Paredes Hasén, solicitó al procurador público del Gobierno Regional de Lambayeque, Carlos Percy Tirado Gálvez, información por presuntas inconductas funcionales en las que no se habrían contestado más de 15 proceso judiciales perjudicando a la entidad.

En el cuadro incluido en el oficio se lee que la mayoría de infracciones es por "No contestar demanda", "Haber presentado de manera tardía el pedido de informe oral", "Por presentar contestación de demanda fuera del plazo", y por "No interponer recurso de apelación".

El documento señala que en virtud a lo anterior señalado (en el cuadro) se precisa que, entre las funciones de la UDESCF, se encuentran las de conducir integralmente la fase de evaluación previa al inicio del procedimiento disciplinario funcional y realizar los actos preparatorios y solicitar la información, documentación u opinión necesaria, según corresponda.



EL PROCURADOR PÚBLICO TAMBIÉN LLEVARÍA PROCESOS DE TUMÁN.

"(...) en atención a ello, se le requiere la siguiente información: remitir sus comentarios en relación de las presuntas inconductas funcionales descritas, debiendo adjuntar copia legible de la documentación que corrobore sus argumentos", describe el oficio.

Posteriormente, indican que respecto al Expediente N.° 7918-2023, se presente las razones por la cual se habría presentado de manera tardía el pedido de informe oral. Asimismo, en caso de que la tramitación del presente expediente, se haya encontrado delegado a algún abogado adscrito a la procuraduría pública bajo su cargo, éste deberá proporcionar lo requerido.

Estos mismos requerimientos se solicitó para los 16 expedientes judiciales que no se habrían contestado. Finalmente, refieren que se deberá remitir la información en un plazo no mayor de cinco días hábiles bajo apercibimiento de que se recomiende el inicio del procedimiento administrativo disciplinario por incumplimiento.

Inspectores habrían transgredido código

CHICLAYO. A través de la Resolución N° 006-2025 suscrita por el decano del Colegio de Abogados de Lambayeque, se conformó el Consejo de Ética del citado colegio profesional, sin embargo, no se habría tomado en cuenta que la comisión está integrada por dos inspectores de trabajo de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) de Lambayeque.


PIDEN SANCIÓN.

Según algunos miembros de la institución, esta situación contravendría el código de ética de la función pública. "Esto dice mucho de los colaboradores, quienes podrían descuidar sus funciones de inspección en favor de los trabajadores de la región, por avocarse a temas que no son de su competencia", refirieron.

Añadieron que ellos han contravenido el deber público de neutralidad, debido a que ante alguna denuncia de algún trabajador del Colegio de Abogados de Lambayeque (por el mismo cargo que ahora desempeñan) no demostrarían independencia en su actuación.

"Pedimos e invocamos a la Secretaría Técnica de la Sunafil a que instaure un procedimiento administrativo disciplinario contra estos servidores, que manchan la honra y el honor de la institución encargada de velar por los derechos laborales de los trabajadores de la actividad privada de la región".

AFECTADO ESTUVO TRES DÍAS INTERNADO TRAS SER GOLPEADO POR MARINOS

Suboficial es agredido tras negarse a pagar alcohol

IQUITOS. El suboficial de la Marina Foster Kevin Amasifuén Panduro, de 27 años, fue agredido por marinos que serían de mayor rango tras negarse a aportar dinero para comprar alcohol y cigarrillos. El ataque ocurrió dentro de la base naval ubicada en la avenida La Marina, en Iquitos, Loreto.

Debido a la gravedad de sus lesiones, el agraviado estuvo internado tres días en el Hospital Naval de Iquitos y, debido a los golpes, tenía dificultades para respirar. Por esta razón, fue trasladado a Lima en un vuelo comercial para recibir tratamiento especializado, según informaron sus familiares.


SUBOFICIAL DE LA MARINA ESTUVO INTERNADO TRES DÍAS EN BASE NAVAL DE IQUITOS.

Luzmila Ribera Soria, abuela de la víctima, informó a RPP que su nieto presenta hematomas en el rostro, fracturas en la nariz y la cabeza. También mencionó que ha sufrido complicaciones médicas debido a múltiples fracturas en el rostro y que permanece bajo medicación para aliviar el dolor. Asimismo, sostuvo que el ataque ocurrió cuando el suboficial se encontraba de guardia en la base naval.

"Él estaba de guardia. Dos de ellos estaban también de servicio, [pero] estaban tomando los demás. Él no quiso ceder, darles cigarrillos. Entonces empezaron a 'bolsiquearlo', me dice él, porque me imagino que querían plata, porque estaban tomando los otros", indicó al medio. "[Tiene afectado] todo, el pómulo, la nariz, está hinchado. Tiene golpes en varias partes del cuerpo", agregó.

Según su relato, después de la golpiza, el agraviado quedó inconsciente. Al recuperar el conocimiento, tuvo que dirigirse por sus propios medios a la comisaría local para presentar la denuncia, ya que, según afirmó, no recibió ayuda de los marinos involucrados.

> **La familia del agredido, solicita la intervención de la Defensoría del Pueblo para garantizar que se haga justicia.**

Los familiares aseguran que dos marinos de mayor rango fueron los responsables de la brutal agresión. Sin embargo, hasta el momento, solo uno ha sido denunciado: José Cordero Panduro, de 45 años.

Marina ordena investigación de agresión

- **La Marina de Guerra del Perú comunicó que el caso fue reportado a las autoridades competentes y se ordenó el inicio de una investigación para determinar responsabilidades.**
- **Asimismo, indicó que toda la información ha sido remitida a la Fiscalía y al Tribunal Militar Policial de Iquitos, dando inicio a un proceso disciplinario conforme a la Ley del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas. Con esta medida, la institución asegura el cumplimiento de las normas y principios que la rigen.**


KENJI FUJIMORI.

PADRINO EN MÉXICO

PJ autoriza viaje de Kenji Fujimori

LIMA. El Poder Judicial autorizó al excongresista Kenji Fujimori a ausentarse de Lima, del 5 al 14 de marzo, para que viaje a México por motivos familiares.

El juez supremo Juan Carlos Checkley declaró procedente la solicitud que hizo el exlegislador, a través de su defensa legal, para que se autorice este viaje internacional a fin de asistir junto con su esposa al matrimonio de sus ahijados, en el cual han sido invitados en calidad de padrinos y agrega que este viaje es una oportunidad para fortalecer la unión familiar y matrimonial ya que desde el año 2018 no ha podido viajar junto a su esposa al extranjero.

Kenji debe dar cuenta al PJ sobre su retorno.

AL MENOS 30 PERSONAS RESULTARON HERIDAS

Bus con más de 40 pasajeros rumbo a Camaná se despistó en la Panamericana

AREQUIPA. Al menos treinta personas resultaron heridas luego de que el bus que abordaban se despistara en el kilómetro 865 de la carretera Panamericana Sur, en la zona conocida como la Quebrada del Toro, en Arequipa.

La Policía Nacional dio a conocer que los heridos fueron ingresados de emergencia al hospital de Camaná tras el despiste de la unidad de placa A0A-778.

Según información preliminar, el bus fue contratado por la Municipalidad Distrital de Majes para trasladar a sus vecinos a las playas de Camaná. Sin embargo, un desperfecto mecánico habría causado el incidente, por el cual el bus acabó fuera de la carretera con las llantas hacia arriba.


BUS SE DESPISTÓ Y DEJÓ 30 HERIDOS EN PANAMERICANA SUR.

Minutos después de lo ocurrido, los pasajeros fueron auxiliados en diferentes vehículos hacia el hospital de Camaná.

En tanto, la Municipalidad de Majes informó que, afortunadamente, no hay heridos de gravedad. Aquellos que ingresaron al hospital ya vienen siendo dados de alta tras ser evaluados por el personal médico.



EL PAPA FRANCISCO SIGUE INTERNADO EN EL HOSPITAL GEMLLI DE ROMA.

SANTO PADRE PRESENTA UNA INSUFICIENCIA RENAL LEVE

El papa Francisco sigue en estado crítico

ITALIA
TOMADO DE RPP

El papa Francisco sigue en estado crítico en el hospital Gemelli de Roma, aunque no ha tenido nuevas crisis respiratorias, “pero algunos análisis de sangre muestran una insuficiencia renal inicial leve, actualmente bajo control”, según el parte médico difundido por el Vaticano.

Al pontífice, ingresado desde el pasado 14 de febrero con una neumonía bilateral, se le suministraron dos unidades de concentrado de glóbulos rojos que supusieron el aumento del valor de hemoglobina, añade el parte médico hecho público este domingo.

La trombocitopenia, es decir, el nivel bajo de las plaquetas que se le detectó el sábado, “se mantuvo estable”, explicaron las fuentes. “Sin embargo -añadieron- algunos análisis de sangre muestran una insuficiencia renal inicial leve, actualmente bajo control”.

La terapia de oxígeno de alto flujo continúa a través de cánulas nasales, después de que el pasado sábado el papa tuviese una crisis respiratoria.

El papa continúa alerta y bien orientado, añade el parte médico. “La complejidad del cuadro clínico y la espera necesaria para que las terapias farmacológicas den alguna respuesta obligan a que el pronóstico siga siendo reservado”, agregaron las fuentes.

Durante la mañana, en el apartamento habilitado en el piso 10 del centro sanitario, Francisco participó en la misa junto a quienes lo cuidan durante estos días de hospitalización

El papa Francisco emitió este domingo (ayer) un mensaje en sus redes sociales en el que agradeció las oraciones de su feligresía a favor de su pronta recuperación de salud.

Como se sabe, el sumo pontífice permanece internado desde el pasado 14 de febrero en el Policlínico Agostino Gemelli de Roma, con un diagnóstico de neumonía bilateral, y no había usado sus redes sociales desde el domingo de la semana pasada.

MÁS DATOS

“En estos días me han llegado muchos mensajes de afecto y me han impresionado especialmente las cartas y dibujos de los niños. ¡Gracias por esta cercanía y por las oraciones de confortación que he recibido de todo el mundo!”, expresó el santo padre en su cuenta en X.



“DEJO LA PRESIDENCIA A CAMBIO QUE UCRANIA INGRESE A LA OTAN”

Zelenski está dispuesto a dejar la presidencia

UCRANIA. El presidente Volodímir Zelenski, afirmó ayer que estaba dispuesto a abandonar la presidencia a cambio de que su país entre en la OTAN y de que Rusia sea disuadida de una nueva agresión, en la víspera del tercer aniversario de la invasión rusa.

El Kremlin, visiblemente satisfecho por el giro de 180 grados de Estados Unidos respecto a Ucrania, consideró por su parte “prometedor” el diálogo entre el presidente ruso Vladímir Putin y su homólogo Donald Trump.

“El diálogo tiene lugar entre dos presidentes verdaderamente notables. Es prometedor. Es importante que nada venga a perturbar la implementación de su voluntad política”, declaró el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov.

Moscú anunció además que a finales de la semana próxima habría un nuevo encuentro entre diplomáticos rusos y estadounidenses, después del celebrado el 18 de febrero en Arabia Saudita, entre los jefes de la diplomacia, Serguéi Lavrov y Marco Rubio.

“Si realmente necesitan que deje mi puesto, estoy dispuesto”, aseveró Zelenski en una rueda de prensa en Kiev. “Puedo cambiar [la presidencia] por [una adhesión a] la OTAN”, añadió.

Estas declaraciones son una respuesta a los comentarios de Trump, quien lo calificó de dictador por seguir en el poder sin haber celebrado elecciones.

EN LA CIUDAD FRANCESA DE MULHOUSE

Un muerto y varios heridos en un ataque con cuchillo

FRANCIA. Una persona ha muerto y varias más han resultado heridas en la ciudad francesa de Mulhouse, cerca de la frontera alemana, por el ataque con un arma blanca de un hombre fichado por terrorismo que ha sido detenido.

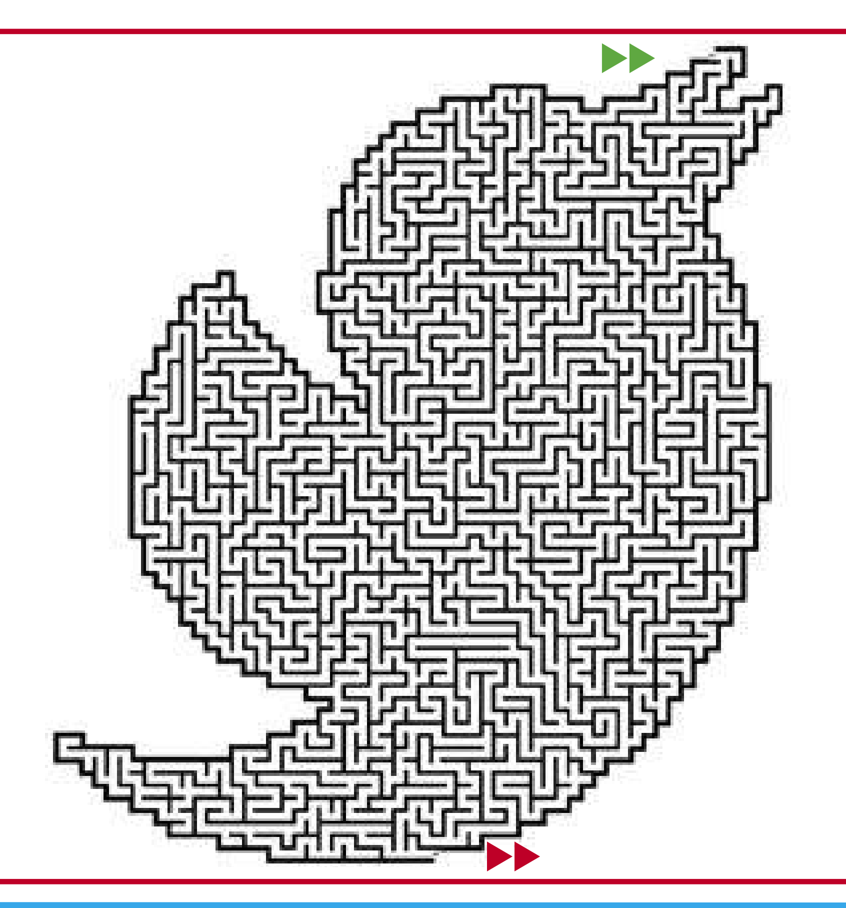
Los hechos han ocurrido antes de las 16.00 hora local (15.00 GMT) del último sábado en el centro de la ciudad y entre los heridos hay dos agentes encargados del control de los aparcamientos y tres policías municipales, según Les Dernières Nouvelles d’Alsace, que no ha dado indicaciones sobre la identidad del fallecido.



POLICÍA INVESTIGA ATAQUE.

Este diario regional ha indicado que el ataque se ha producido entre la plaza del Mercado y la calle Lavoisier, que es donde ha sido arrestado el sospechoso, un hombre extranjero nacido en 1987, contra el que se había dictado la expulsión de Francia.

LABERINTO



AMENIDADES

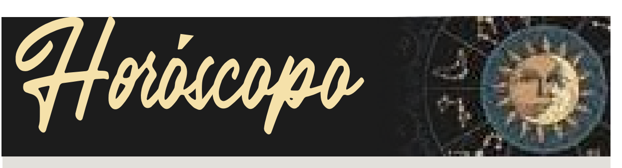
Debe desear todo hombre vivir para saber, y saber para bien vivir.
MATEO ALEMÁN

SUDOKU

								5
	1		5	9			2	
		9	8		6		7	
	5				9			
3		7						6
		8	6		3	5	4	
				3	2			
8						1		
4	2	3			8		6	

SOPA DE LETRAS





ARIES: Confía en tu energía hoy, ya que surgirán grandes oportunidades que pueden cambiar tu rumbo. Mantén la paciencia en tus relaciones personales y laborales; te ayudará a evitar malentendidos innecesarios. Permite que tu espíritu aventurero guíe tus decisiones importantes y atrévete a explorar nuevas vías.

TAURO: Se vislumbra una etapa de estabilidad financiera, pero no te relajes demasiado. Considera realizar ajustes necesarios en tu vida personal para mantener el equilibrio emocional y práctico. Escucha a las personas a tu alrededor; podrían ofrecerte consejos valiosos.

GÉMINIS: Las comunicaciones fluirán de manera positiva, lo que te permitirá expresar tus ideas y propósitos con claridad. Este día estará marcado por un encuentro importante que podría ser clave para tus planes futuros. Sé abierto a la colaboración y a las nuevas propuestas.

CÁNCER: El bienestar emocional nace de la paz en tu hogar; dedica tiempo a reforzar los vínculos familiares y a crear un ambiente armónico. Escucha tus emociones e intenta identificar lo que realmente necesitas. Hoy es un buen día para empezar proyectos juntos con tus seres queridos.

LEO: Siembras carismáticas oportunidades gracias a tu magnetismo único. Comparte tus talentos y verás cómo la admiración y el apoyo de los demás te empujan a seguir adelante. Este es un momento ideal para liderar en áreas que te apasionen y brillar con intensidad.

VIRGO: Tu minuciosidad y enfoque en los detalles te traerán beneficios tanto en el ámbito laboral como en tus proyectos personales. Presta especial atención a tu salud; un pequeño ajuste en tus rutinas diarias podría marcar una gran diferencia.

LIBRA: Las relaciones sociales florecen; aprovecha esta racha para resolver malentendidos, fortalecer amistades y establecer nuevas conexiones. La diplomacia será tu gran aliada para balancear tus interacciones. Podrás ejercer influencia positiva a tu alrededor si mantienes la serenidad.

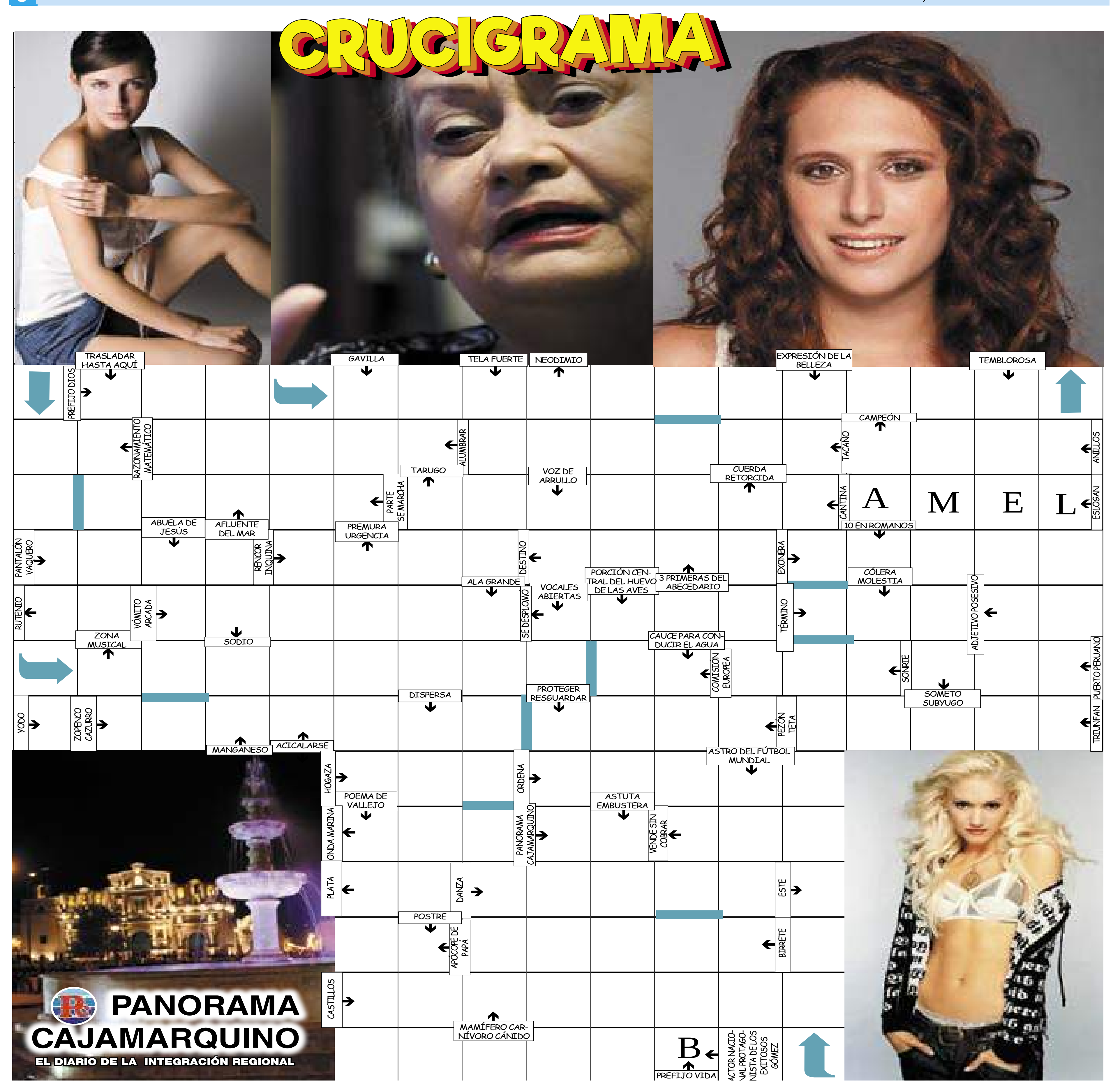
ESCORPIO: Adentrarte en tus emociones te llevará a descubrir aspectos valiosos y hasta ocultos de tu personalidad. La introspección y el tiempo a solas pueden ser la clave para importantes avances personales. No temas enfrentar tus miedos; tienes la fuerza para superarlos.

SAGITARIO: Nuevas aventuras y experiencias te esperan a la vuelta de la esquina. Deja atrás las dudas y lánzate a explorar territorios desconocidos, ya sean físicos, emocionales o intelectuales. Este es un buen momento para marcar un comienzo lleno de entusiasmo.

CAPRICORNIO: Tu esfuerzo constante dará frutos visibles, especialmente en el ámbito profesional. Es tiempo de establecer metas a largo plazo con una sólida planificación. La recompensa a tu dedicación no tardará en llegar. Mantén la determinación firme.

ACUARIO: Tu creatividad se dispara hoy, brindándote nuevas ideas innovadoras y soluciones originales en tu entorno personal y laboral. No temas compartir tus propuestas; otras personas las valorarán más de lo que imaginas. Sorprenderás incluso a los más escépticos.

PISCIS: Déjate guiar por tu poderosa intuición para tomar decisiones importantes. Estar en contacto con tus emociones te ayudará a inspirarte en el arte, en la música o en cualquier actividad creativa que disfrutes. Reconecta con aquello que alimenta tu espíritu y encuentra paz en ello.


CRUCIGRAMA
TRASLADAR HASTA AQUÍ
PREFIJO DIOS
GAVILLA
TELA FUERTE
NEODIMIO
EXPRESIÓN DE LA BELLEZA
TEMBLOROSA
RAZONAMIENTO MATEMÁTICO
ALUMBRAR
CAMPEÓN
TACAÑO
ANILLOS
TARUGO
PARTE SE MARCHA
VOZ DE ARRULLO
CUERDA RETORCIDA
CANTINA
A M E L
ESLOGAN
10 EN ROMANOS
ABUELA DE JESÚS
AFLUENTE DEL MAR
PREMURA URGENCIA
PANTALÓN VAQUERO
RENCOR INQUINA
DESTINO
EXONERA
CÓLERA MOLESTIA
ALA GRANDE
PORCIÓN CENTRAL DEL HUEVO DE LAS AVES
3 PRIMERAS DEL ABECEDARIO
VOCALES ABIERTAS
SE DESPLOMÓ
RUTENIO
VÓMITO ARCADA
TÉRMINO
ADJETIVO POSESIVO
ZONA MUSICAL
SODIO
CAUCE PARA CONDUCIR EL AGUA
COMISIÓN EUROPEA
SONRÍE
PUERTO PERUANO
SOMETO SUBYUGO
DISPERSA
PROTEGER RESGUARDAR
YODO
ZOPENCO CAZURRO
MANGANESO
ACICALARSE
PEZÓN TETA
TRIUNFAN
ASTRO DEL FÚTBOL MUNDIAL
HOGAZA
ORDENA
POEMA DE VALLEJO
ASTUTA EMBUSTERA
ONDA MARINA
PANORAMA CAJAMARQUINO
VENDE SIN COBRAR
PLATA
DANZA
ESTE
POSTRE
APÓCOPE DE PAPÁ
BIRRETE
CASTILLOS
MAMÍFERO CARNÍVORO CÁNIDO
B
PREFIJO VIDA
ACTOR NACIONAL PROTAGONISTA DE LOS EXITOSOS GÓMEZ
PANORAMA CAJAMARQUINO
EL DIARIO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

EN LOS TRABAJOS REALIZADOS, NO APLICA LA FRASE “LA TERCERA ES LA VENCIDA”

Lluvias arrasan con trabajos de defensa en Huaca de la Cruz

ANTUANNE BRAVO DÍAZ
CHICLAYO

Por cuarta vez, las lluvias estacionales se llevaron los trabajos que se vienen realizando en Huaca de la Cruz, según informó el dirigente del Frente de Defensa de Íllimo, Jorge Vidarte. Esta situación vendría afectando a más de 2 mil agricultores de la Comisión de Usuarios de Túcume, de Íllimo y demás distritos aledaños.

“El año pasado sucedió lo mismo. Las autoridades siempre vienen y dicen ‘no te podemos hacer infraestructura preventiva hasta que se aprueben los estudios, pero cuatro veces se ha realizado la reconstrucción y las mismas veces ha sido destruido por las lluvias”, mencionó Vidarte.

Asimismo, informó que la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) ha comenzado con las intervenciones en río La Leche con defensas ribereñas de muro de arena en la parte baja (por Mórrope) pero la parte alta, no habrían realizado ninguna intervención. El gobierno regional habría estado reparándolo, pero lamentablemente ha sido destruido y hace un mes estuvo una empresa que también estaba reforzando el muro y ese ha resultado perjudicado.



AGRICULTORES PIDEN QUE SE IMPULSEN LOS TRABAJOS PARA EVITAR OTRA DESTRUCCIÓN.

“Los pocos aumentos que hay perjudica y deteriora. Podemos decir que la cura está siendo peor que la enfermedad porque hasta el momento no tenemos infraestructura preventiva y de control a las inundaciones. Las compuertas que se utilizan son obsoletas se demoran mucho, eso perjudica a los agricultores y a los pueblos”, refirió el dirigente.

Adicionalmente, el representante fue enfático en indicar que siempre han informado acerca de las precipitaciones, pero no han sido escuchado y el cambio de temporada ha obstruido todo. En el año 2023, pasó el ciclón Yaku e inundó Íllimo, la parte baja de Pacora y otros sectores.

Los agricultores estarían poniendo plásticos para poder mitigar el impacto de las precipitaciones.

Finalmente, Vidarte hizo un llamado al Gobierno Regional de Lambayeque para impulsar los estudios de La Calzada que necesitaría el Valle La Leche.

“La cura está peor que la enfermedad”

El dirigente dijo que, hasta el momento, no les han dicho en qué consiste el expediente técnico. “Todo está sedimentado, mucha arena, eso no resuelve nada. Hay cosas que deberían revisar porque después no duran. Debería intervenir la Contraloría porque no hay ninguna denuncia. Los consorcios no están cumpliendo con los trabajos de calidad. Actualmente están afectadas más de 5 mil hectáreas. Estas son puertas mecánicas no hidráulicas, se necesita una buena obra. Ahora se están empleando técnicas primitivas”.



AUTORIDADES DE OLMOS.

FIRMAN CONTRATO

Electricidad para caseríos de Olmos

OLMOS. El alcalde distrital de Olmos, Daniel Rivera Pasco, firmó el contrato de Operación y Mantenimiento de la obra “Instalación de Líneas y Redes Primarias, Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias del P.S.E. Olmos Noroeste-06 Caseríos, distrito de Olmos” y de esta forma Electronorte S.A. se encargará de su Administración, Operación y Mantenimiento.

Con esta obra de electrificación se beneficiarán los pobladores de los caseríos Hualtacal, Santa Rosa, Hualtacal Grande, Hualtacal Chico I y II, Hualtacal Corazón de Jesús, Calera Santa Rosa y Calera Santa Isabel.

Cabe indicar que el pleno de concejo aprobó por unanimidad la transferencia de dicha obra a Electronorte.

PARA SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

Trepanador ótico para hospital Almanzor Aguinaga

CHICLAYO. La Red Prestacional Lambayeque de EsSalud, continúa implementando los diferentes servicios del Hospital Almanzor Aguinaga Asenjo con innovadora tecnología de punta para brindar una atención médica de calidad a los asegurados.

El gerente de la Red Prestacional Lambayeque, Alberto Seminario Boggio, precisó que, en esta oportunidad, a través de la Oficina de Investigación y Docencia, se realizó la entrega de un trepanador ótico al servicio de Otorrinolaringología del mencionado hospital, constituyendo un avance significativo en la atención de la salud auditiva y respiratoria de la clase asegurada.



TREPANADOR ÓTICO.

Señaló que esta acción se enmarca en la gestión de contraprestación con la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO), lo que permitirá realizar cirugías de enfermedades del oido, nariz y garganta.

INTERCEPTÓ A SU VÍCTIMA EN LA AV. PEDRO RUIZ Y FUGÓ EN UN VEHICULO MENOR

Arrebatador de celulares fue sentenciado



UNIDAD DE FLAGRANCIA DICTÓ SENTENCIA PARA ARREBATADOR DE CELULARES EN CHICLAYO.

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

A través de la Unidad de Flagrancia de Lambayeque se dictó sentencia para un sujeto que arrebató violentamente un celular a una joven que transitaba tranquilamente por la avenida Pedro Ruiz, en Chiclayo.

El Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia, a cargo del magistrado Hugo Santa Cruz Parco, se condenó con 2 años, un mes y seis días de pena privativa de libertad suspendida condicionalmente en su ejecución a Jorge Ramos Mego (27), en calidad de coautor del delito contra el patrimonio, en su modalidad de hurto agravado en grado de tentativa.

De acuerdo a las imputaciones presentadas por el Ministerio Público, los hechos ocurrieron el pasado 13 de febrero del presente año, cuando la agraviada K.C.A (22) en compañía de su madre, salió de su domicilio con dirección a una pastelería ubicada en la Av. Pedro Ruiz. La afectada, al encontrándose en el lugar indicado, optó por sacar su teléfono móvil para realizar una verificación en el dispositivo, sin embargo, de manera sorpresiva y sin mediar palabra, el delincuente procedió a arrebatarle de manera agresiva su celular. Posteriormente, el facineroso emprendió la fuga en un mototaxi.

Ante el acontecimiento, efectivos policiales de la Comisaría de José Leonardo Ortiz, quienes se encontraban realizando labores de patrullaje preventivo, procedieron a la intervención del hampón en las inmediaciones del parque Andrés Avelino Cáceres, donde fue plenamente reconocido por la agraviada como el sujeto que le arrebató su equipo celular, siendo detenido y conducido a la comisaría para las diligencias correspondientes.



DOS MICROCOMERCIALIZADORES DE DROGAS FUERON CAPTURADOS.

Capturan a la banda criminal "Los Pekes de Cix"

CHICLAYO. Agentes del Escuadrón Verde lograron la desarticulación de la banda criminal 'Los Pekes de CIX', quienes operaban en la ciudad de Chiclayo, presuntamente dedicados a la microcomercialización de drogas en zonas de alta incidencia delictiva.

Los detenidos fueron identificados como Yonathan Alexis Suyón Heras (18), alias 'Alex', y Jhon Ángel Torres Mego (19), alias 'Ángel'. Al primero de los detenidos, se le encontró en posesión de una bolsa de polietileno transparente que contenía restos de una sustancia vegetal seca con características de cannabis sativa (marihuana), además de un teléfono celular. Por su parte, Torres Mego portaba un morral negro que contenía tres bolsas de polietileno con una cantidad mayor de la misma sustancia ilícita, así como un equipo móvil.

El operativo se llevó a cabo en el parque Mariano Santos Mateo, en la urbanización Santa Victoria. Según el reporte policial, la droga incautada tiene un peso aproximado de 80 gramos.

LA HORA DE LA VERDAD

La NASA refuerza medidas de prevención.


RAFAEL AÍTA CAMPODÓNICO
Empresario

Recientemente, la NASA ha incrementado al 3,1% la probabilidad de que el asteroide 2024 YR4 impacte la Tierra el 22 de diciembre de 2032, superando el 2,7% estimado para Apofis en 2004. Este asteroide, descubierto en diciembre de 2024, tiene un diámetro estimado entre 40 y 90 metros. Aunque la probabilidad de impacto es relativamente baja, las agencias espaciales están monitoreando su trayectoria de cerca.

Posibles zonas de impacto. Según las proyecciones actuales, el corredor de riesgo abarca áreas como el este del Océano Pacífico, el norte de América del Sur, el Océano Atlántico, África y el sur de Asia. Específicamente, países como Colombia, Ecuador, Nigeria, India, Venezuela, Etiopía, Pakistán y Bangladesh podrían estar en la trayectoria potencial del asteroide.

Niveles de afectación y consecuencias. Un asteroide de este tamaño podría liberar una energía equivalente a 7,7 megatones de TNT, suficiente para destruir una ciudad entera. El impacto podría causar una devastación local significativa, similar al evento de Tunguska en 1908, que arrasó aproximadamente 2.150 kilómetros cuadrados de bosque en Siberia. Sin embargo, no representaría una amenaza existencial para la humanidad.

Medidas de prevención y mitigación. Para desviar asteroides potencialmente peligrosos, se han propuesto y probado varias estrategias.

Impactador cinético. Consiste en enviar una nave espacial para chocar contra el asteroide y alterar su trayectoria. La misión DART de la NASA, que impactó exitosamente al asteroide Dimorphos en 2022, demostró la viabilidad de esta técnica.

Explosiones nucleares. Detonar un dispositivo nuclear cerca del asteroide para modificar su curso. Aunque es una opción considerada, presenta desafíos técnicos y riesgos asociados.

Tractor gravitacional. Utilizar una nave espacial que, mediante su propia gravedad, ejerza una fuerza sobre el asteroide durante un período prolongado, desviándolo lentamente de su trayectoria.

Actualmente, la comunidad internacional, bajo la coordinación de la ONU, la NASA y la Agencia Espacial Europea (ESA), está evaluando la situación y considerando posibles misiones de desviación si las probabilidades de impacto aumentan. El Telescopio Espacial James Webb realizará observaciones en marzo para refinar la estimación de la trayectoria y características del asteroide.

Es importante destacar que, aunque la probabilidad de impacto ha aumentado, sigue siendo baja, y las agencias espaciales están tomando medidas proactivas para garantizar la seguridad del planeta.

Medidas de prevención y comunicación siempre son oportunidades de salvaguardar la vida y salud, con responsabilidad, Rafael Aita Campodónico.

MICHAEL GUERRERO SERÁ REEMPLAZADO POR DENIS RECALDE

JNE declara vacancia de regidor de San Felipe

JAÉN. Mediante Resolución N.º 054-2025-JNE, de fecha 03 de febrero del 2025, visto en audiencia pública virtual de la fecha, el recurso de apelación interpuesto, en contra del Acuerdo de Concejo Municipal N.º 0121-2024-MDSF, del 10 de octubre de 2024, que desaprobó su solicitud de vacancia presentada en contra de don Michael Henry Guerrero Huamán, regidor del Concejo Distrital de San Felipe, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.

Teniendo a la vista el Expediente N.º JNE.2024002030, y valorados de manera conjunta los hechos y medios probatorios, este órgano colegiado concluye que se encuentran acreditados los tres elementos que configuran la causal de vacancia por infracción a las restricciones de contratación, prevista en el numeral 9 del artículo 22, concordante con el artículo 63, de la LOM; correspondiendo, declarar fundado el recurso de apelación, revocar el Acuerdo de Concejo Municipal N.º 0121-2024-MDSF.

Por lo tanto, el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), en uso de sus atribuciones, resuelve, declarar fundado el recurso de apelación; revocar el Acuerdo de Concejo Municipal Nº 0121-2024-MDSF, del 10 de octubre de 2024, reformándolo declarar fundada la solicitud de vacancia presentada en contra de don Michael Henry Guerrero Huamán, regidor del Concejo Distrital de San Felipe, provincia de Jaén, región Cajamarca, por la causal de infracción a las restricciones de contratación,

En consecuencia, se deja sin efecto la credencial expedida a don Michael Henry Guerrero Huamán, regidor del Concejo Distrital de San Felipe, y ordena convocar a don Denis Recalde Tantarico, identificado con DNI N.º 44746327, para que asuma el cargo de regidor del Concejo Distrital de San Felipe, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, a fin de completar el periodo de gobierno municipal 2023-2026, para lo cual se le otorgará la credencial que lo faculta como tal.



JNE DECLARÓ VACANCIA DEL REGIDOR MICHAEL GUERRERO.



SE POSTERGÓ INAUGURACIÓN DEL GRAS DEL ESTADIO DE JAÉN.

Suspenden inauguración de obra en el estadio edil

JAÉN. Pese a los anuncios previos y reiterativos, que aseguraban que ayer domingo 23 de los corrientes, si o si inauguraban el grass del Estadio Municipal "Víctor Montoya Segura", el gerente de la Municipalidad Provincial de Jaén (MPJ), Marco Antonio Aguilar Vásquez, confirmó que, la inauguración se postergó, ya que hay unos parámetros que cumplir antes de ponerla en operatividad.

El funcionario explicó, que la empresa constructora aún no ha entregado oficialmente la obra a las autoridades municipales, lo que impide su inauguración formal. "Queremos garantizar que el estadio cumpla con todas las condiciones necesarias antes de su apertura oficial. De modo que, ante la ola de críticas y cuestionamientos de la población, han optado por priorizar el debido proceso y asegurarse de que el recinto deportivo sea recibido en óptimas condiciones", expresó.

"Se espera que, una vez concluido el proceso de entrega, el estadio pueda albergar encuentros de fútbol profesional en beneficio de toda la región del Nororiente peruano. Hacemos un llamado a toda la población jaena, que quien está manejando todo este proceso es la municipalidad, más no el ADA, esto es referencia a que en algunos medios de comunicación se anunciaba con bombos y platillos la inauguración del gramado de dicho escenario deportivo. Sin considerar que aun esta obra no había sido recepcionada", precisó.

MÁS DATOS

- **La gerencia edil ya emitió la resolución a efectos de conformar el comité de recepción de obra, que está integrada por los ingenieros, Annel Ruíz Rodríguez, Jhonatan Alcántara Rojas, Andrés Pinedo y como inspector el subgerente de obras de la MPJ, Ebert Gonzales Tello.**



DESLIZAMIENTO EN PALO SOLO

EN VÍA A CHICLAYO

Deslizamiento interrumpe pase vehicular

CUTERVO. La intensa lluvia registrada en la tarde de ayer domingo 23 de febrero, provocó un deslizamiento de tierra en la zona de Palo Solo, afectando el tránsito vehicular entre Cutervo y Cochabamba. El lodo y el agua han invadido la carretera, obligando a los vehículos a detenerse, generando congestión.

Los transportistas y pasajeros se han visto afectados, sin posibilidad de continuar su trayecto hasta que las autoridades intervengan para restablecer el pase.

Editorial

Seguridad en Centros Comerciales de Cajamarca

El trágico colapso del techo en el patio de comidas del centro comercial Real Plaza en Trujillo, que ha dejado un saldo de ocho víctimas fatales y varios heridos, es un hecho que no puede pasar desapercibido. La pérdida de vidas humanas por un incidente que, a todas luces, pudo haberse evitado pone de manifiesto la grave falta de control y supervisión en las infraestructuras de edificios comerciales. Este tipo de tragedias revela un profundo déficit en las políticas de seguridad en espacios públicos, algo que las autoridades deben tomar con absoluta seriedad.

Este desastre no solo debería preocupar a las autoridades de Trujillo, sino también a las de otras regiones, como Cajamarca, donde se repiten las mismas situaciones de vulnerabilidad en sus centros comerciales. El Real Plaza de Cajamarca, al igual que el de Trujillo, alberga a miles de personas a diario, y en términos de seguridad estructural, ¿cuántas inspecciones se han realizado en el local? La respuesta a esta pregunta es crucial para entender si las autoridades locales están haciendo todo lo posible para prevenir un desastre similar en la ciudad.

La falta de inspecciones y la negligencia en los protocolos de seguridad no son exclusivas de Trujillo. A lo largo de los años, hemos sido testigos de incidentes similares en diversas ciudades del país, y la falta de acción por parte de las autoridades responsables solo genera más incertidumbre y temor entre la ciudadanía. Los centros comerciales son puntos de encuentro de familias, niños, turistas y trabajadores, y no se puede permitir que estas estructuras estén sometidas a riesgos que atenten contra la vida de quienes las visitan.

La tragedia en Trujillo debe ser un llamado de atención para las autoridades municipales y regionales de todo el país, en especial para Cajamarca. Las inspecciones periódicas de las infraestructuras deben ser una obligación, no una opción. Es imperativo que las autoridades realicen verificaciones constantes para garantizar que las estructuras cumplan con las normas de seguridad y que no existan fallas que puedan poner en peligro a las personas.

Este hecho debe hacer reflexionar a los responsables de la seguridad pública y privada sobre la importancia de la prevención. Los centros comerciales, como cualquier otro edificio que reciba gran afluencia de personas, deben ser sometidos a rigurosas inspecciones de seguridad. Las autoridades competentes deben garantizar que no solo se inspeccionen los sistemas eléctricos, de gas y de protección contra incendios, sino también las estructuras físicas de los edificios: paredes, techos y columnas, que son fundamentales para la integridad del lugar.

Además, es necesario que las autoridades de Cajamarca intensifiquen los controles en todos los centros comerciales de la región, especialmente en aquellos que ya han sido identificados como vulnerables. La seguridad de los ciudadanos no debe ser un tema de discusión; debe ser una prioridad absoluta. Cada vez que un incidente como el del Real Plaza ocurre, se pierde confianza en el sistema de seguridad pública, y más aún cuando se percibe que no se están tomando medidas correctivas.

Es hora de que se exija responsabilidad tanto a los propietarios de los centros comerciales como a los organismos encargados de la seguridad pública. La seguridad estructural no es algo que pueda tomarse a la ligera. Debemos aprender de los errores cometidos en Trujillo y tomar todas las medidas necesarias para que algo similar no ocurra en Cajamarca. El compromiso de las autoridades, la empresa privada y la ciudadanía es crucial para evitar nuevas tragedias y garantizar que los centros comerciales sean lugares seguros para todos.

Finalmente, a modo de reflexión, el accidente en Trujillo no solo es una tragedia en sí misma, sino un recordatorio de que la seguridad no debe tomarse a la ligera. Las medidas preventivas, las inspecciones regulares y el cumplimiento de las normativas de seguridad son fundamentales para evitar que este tipo de situaciones se repitan. Las autoridades deben actuar con rapidez, tomar decisiones concretas y garantizar que la seguridad en los espacios públicos sea un tema prioritario en su agenda. La vida de las personas no tiene precio y debe ser nuestra principal preocupación.

Relaciones económico-comerciales entre Perú y Rusia

IGOR ROMANCHENKO- Embajador de Rusia en el Perú

Las partes coincidieron en que ha llegado el momento de que ambos países trabajen juntos.

En la geopolítica internacional soplan nuevos vientos. Durante una conversación telefónica celebrada el 12 de febrero el presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, y el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, discutieron, entre otros temas, las relaciones bilaterales en el ámbito económico.

Las partes coincidieron en que ha llegado el momento de que ambos países trabajen juntos. Estamos convencidos de que este enfoque es plenamente aplicable a la cooperación económico-comercial entre Rusia y Perú.

Este año celebramos el 162° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Perú y Rusia y el 56° aniversario de la apertura de embajadas, lo que marcó el inicio de una etapa activa de desarrollo de la cooperación en todas las áreas, caracterizada tradicionalmente por la consideración de intereses mutuos, amistad y apoyo recíproco.

Gracias al interés mutuo en diversificar la geografía del comercio bilateral se firmaron acuerdos intergubernamentales entre la URSS y el Perú que definieron la nomenclatura de productos comerciales y condiciones preferenciales de financiamiento. Inicialmente, el Perú exportaba a la URSS pescado, minerales como cobre y zinc, y más tarde comenzó a predominar la producción de exportación no tradicional (por ejemplo, lana, algodón, productos textiles, baterías), cuya proporción aumentó del 26% en 1984 al 80% en 1985.

La URSS exportaba al Perú productos de la industria química, incluidos fertilizantes, así como maquinaria y equipos.

Durante dos décadas, el saldo de la balanza comercial se mantuvo predominantemente positivo para el Perú: según estadísticas peruanas, entre 1969 y 1989, el volumen total de exportaciones peruanas a la URSS fue de 707.5 millones de dólares estadounidenses, mientras que las importaciones desde la URSS alcanzaron 291.4 millones de dólares, lo que resultaba en un saldo positivo para el Perú de 416.1 millones de dólares.

En 1975 se alcanzó el pico del volumen del comercio bilateral de bienes, con 176.5 millones de dólares.

En el marco de los planes para modernizar el equipamiento técnico de las Fuerzas Armadas, las autoridades del Perú se dirigieron a la URSS con la iniciativa de adquirir equipos militares.

Las condiciones propuestas por la parte soviética resultaron ser mucho más atractivas que las occidentales. Como consecuencia, durante el período considerado, el Perú recibió desde la URSS más de 400 tanques T-55, más de 50 aviones Su-22, alrededor de 30 aviones An y cerca de 50 helicópteros Mi, así como misiles, sistemas portátiles de defensa antiaérea, unidades autopropulsadas antiaéreas y sistemas de defensa aérea.

Los proyectos de inversión jugaron un papel significativo en la cooperación práctica bilateral, sobre todo en la pesca.

En 1971 se firmó un acuerdo para la construcción de un complejo pesquero en Paita a cambio de permisos para la pesca por barcos soviéticos, cuyo puerto base fue Callao. Su mantenimiento por sí solo aportaba a la economía peruana alrededor de 30 millones de dólares estadounidenses al año.

Para 1990, el Perú acumuló ante la URSS una deuda por transacciones comerciales de aproximadamente 1,000 millones de dólares estadounidenses, el 90% de la cual fue reestructurada y el resto se pagó mediante el comercio recíproco.

Posteriormente, debido a reformas en el sistema financiero soviético, la deuda del Perú fue prácticamente cancelada.

Creemos que ahora existen condiciones para reactivar nuestra interacción en todas las esferas.

Un papel importante en este proceso podría desempeñar la reanudación del trabajo de la Comisión Mixta Intergubernamental Ruso-Peruana sobre cooperación económico-comercial, científico-técnica y en materia de pesca, así como la discusión en su marco de proyectos conjuntos prospectivos, incluidos los ámbitos de energía, infraestructura e industria.

DEPORTES



SPORT BOYS

Sport Boys alcanzó una victoria de local por 2 a 1 ante Ayacucho FC. Nequecaur y Da Campo anotaron a los 28' y 29', mientras descontó Villamarín a los 53'. En la próxima jornada Sport Boys irá a Tarma para medirse ante ADT. Por su parte, Ayacucho FC volverá a jugar como local, esta vez frente al Sport Huancayo.

ADT ganó de visita



Venció a Alianza Universidad en Huánuco

ADT se hizo dueño del Estadio "Heraclio Tapia" de Huánuco y con tres anotaciones de Jhonny Vidales, superó por 3 a 2 a Alianza UDH por la tercera fecha del Torneo Apertura de la Liga 1 - 2025.

ADT no pudo tener mejor arranque en el compromiso ya que, antes del minuto de juego, Vidales aprovechó un error entre la defensa y el arquero azulgrana para poner en ventaja a su equipo. Pero, eso no sería todo porque, a los 15' ADT aumentó la cuenta nuevamente por acción de Vidales, con golpe de cabeza que marcaba su segundo personal.

Alianza UDH despertó y producto de ello a los 30' el brasileño Otavio Gut, puso el descuento. Este gol motivó a los huanuqueños para volcarse con todo al ataque y a los 37' Fernando Leguía logró el empate tras pase del colombiano Mena. Pero, Johny Vidales estaba en su tarde y, por ello a los 45', anotó su tercer tanto en su cuenta personal.

Para el complemento Alianza UDH tomó el control del partido, aunque no tuvo ni las ideas, ni la tranquilidad necesaria para superar el cerco defensivo los tarmeños.

En esta parte del encuentro se anularon goles tanto a ADT como AUH, por fuera de juego. en el caso de los huanuqueños y por mano en el aso de los tarmeños

Al final, el 2-3 no se movió más, y ADT se llevó un gran triunfo de Huánuco que lo ubica como uno de los líderes del Torneo Apertura con siete unidades, mientras que Alianza UDH se quedó con un solo punto.

El clásico fue para Garcilaso

Deportivo Garcilaso se hizo del clásico cusqueño al derrotar por 3 a 2 a Cienciano en un emocionante partido jugado en el Garcilaso de la Vega por la tercera fecha del torneo apertura de la Liga 1-2025.

Cienciano buscaba su primer triunfo en el torneo ya que venía de empatar y perder en las dos primeras fechas, mientras que Garcilaso llegaba con un empate y un triunfo.

Los dirigidos por Cristian Díaz empezaron tomando el control de cotejo y a los 10' Beto da Silva se perdió la ocasión de abrir el marcador. Con el correr del encuentro Garcilaso y sobre los 15', Ignacio Gariglio abrió el marcador con golpe de cabeza. A los 21' Luis Benites consiguió empatar para Cienciano con una gran definición.

Antes del descanso Kevin Sandoval aprovechó muy bien un pase de Erustes para darle ventaja a Garcilaso justo antes del final de la primera mitad.

En el complemento, los locales intentaron ir por el empate pero la historia se complicó cuando a los 65' el árbitro Diego Haro cobró penal a favor de Garcilaso por una falta en el área de Leonel Galeano sobre Carlos Beltrán. Erustes se paró al frente del balón y con potente remate puso el 3-1.

El técnico Díaz hizo varios cambios ofensivos en su equipo y sobre los 81 Cienciano logró descontó con gol de Danilo Ortiz. Esto le dio emoción a los minutos finales del encuentro pero finalmente Garcilaso pudo sostener la diferencia para quedarse con un valioso triunfo.

Con este resultado, Deportivo Garcilaso sumó 7 puntos y en este momento es líder junto a Sporting Cristal. Cienciano, con solo una unidad, marcha décimo sexto en la tabla.



Cristal "domó" la altura



Con solitario gol de Irven Ávila Sporting Cristal jugando de visita derrotó por 1 a 0 a Sport Huancayo, cotejo jugado en el Estadio IPD de Huancayo por la tercera fecha del torneo Apertura de la Liga 1-2025.

El partido se inició con acciones parejas, Cristal intentaba establecer un juego largo para ganar las espaldas de la zaga contraria, pero el elenco huancaíno adelantaba también sus líneas buscando profundidad, pero ambos elencos no estaban finos en los tramos finales. Así se iría la primera mitad sin mayores ocasiones de peligro.

En el complemento el técnico celeste hizo cambios que le dieron resultados ya que a los 68', , Irven Ávila remató y anotó el gol de la victoria Con la ventaja, Cristal sostuvo el marcador mientras que Sport Huancayo se vino con todo al ataque. Los celestes supieron resistir y asegurar tres puntos vitales, consiguiendo su primera victoria en condición de visita del torneo.

Así, Cristal sumó 7 puntos y la próxima jornada recibirá a Alianza Lima en el Estadio Nacional, por su parte, Sport Huancayo visitará a Ayacucho FC.



CASTILLO

El atacante de Alianza Lima, Eryc Castillo, hablo sobre el encuentro frente a Boca Juniors por la Copa Libertadores y señaló que no hay presión y que van muy convencidos. Y que será un partido que va a ser muy competitivo. "Llegamos con la misma convicción de lo que hicimos en Lima dijo antes del viaje.



FINAL

Fernando Gago, técnico de Boca Juniors, habló de lo que será el duelo de mañana ante Alianza Lima por la vuelta de la Fase 2 de Copa Libertadores: "A la gente de Boca le digo que confíe. Nosotros tenemos una final y vamos a jugarla como tal. Este equipo va a dejar todo para lograr un resultado positivo"

Alianza entrena en Boedo



Gorosito alista equipo para enfrentar a Boca

El equipo de Alianza Lima luego de cuatro horas y 30 minutos de vuelo llegó a la capital argentina para jugar mañana el partido de vuelta de la Fase 2 de Copa Libertadores frente a Boca Juniors y quedó concentrado en el Hotel Sheraton Buenos Aires. De no mediar inconvenientes, Alianza Lima hará hoy su último entrenamiento en las instalaciones del club San Lorenzo de Almagro Esto por la cercanía de Néstor Gorosito con el cuadro de Boedo, donde es considerado como un ídolo de épocas recientes.

Néstor Gorosito luego de la práctica establecerá cual será el once que saltará mañana al campo de la Bombonera esperando sacar un resultado que lo lleve a la siguiente etapa del torneo más importante del continente.

Una de las novedades en la escuadra blanquiazul será el retorno de Paolo Guerrero al equipo titular, quien fue el autor del gol con el que Alianza Lima le ganó a Juan Pablo II College en el torneo peruano.

El ganador de esta llave se enfrentará al que resulte vencedor de la serie que juegan Deportes Iquique de Chile e Independiente Santa Fe de Colombia, con victoria parcial de 2-1 a favor de los primeros.

Chileno dirigirá el Boca - Alianza

La Conmebol confirmó al árbitro para la revancha entre Boca y Alianza Lima por la Fase 2 de la Copa Libertadores

Se trata del chileno Piero Maza, quien tendrá de asistentes a Claudio Urrutia y Juan Serrano, mientras que el cuarto árbitro será José Cabero. En cuanto al VAR, estará manejado por Juan Lara, quien tendrá a Alejandro Molina en el AVAR.

Maza tendrá la importante labor de arbitrar el encuentro de vuelta entre Boca y Alianza Lima, quien anteriormente dirigió en dos ocasiones a Boca: primero en el duelo por la fase de grupos de la Libertadores 2022 en la victoria por 1 a 0 ante Deportivo Cali de loca. El segundo, un 0 a 0 frente a Nacional de Potosí en Bolivia por la primera fecha de la Copa Sudamericana 2024.



El conjunto blanquiazul también conoce al trasandino, dado que impartió justicia en la vuelta de la Fase 1 de esta edición en su encuentro contra Nacional de Paraguay, el cual quedó 3 a 1 para los peruanos.

Confirman a Advíncula en Boca

Tras el triunfo de 2 a 1 conseguido por Boca Junior sobre Aldosivi, en la que el peruano Luis Advíncula fue titular y anoto, el técnico Fernando Gago aseguró la presencia del lateral para enfrentar mañana a Alianza Lima, precisamente, el 'Rayo' fue uno de los mejores del último encuentro de Boca

El conjunto boquense para la 'revancha' también tendrá a disposición a jugadores como Marcos Rojo, Ander Herrera.

Además, el delantero uruguayo Edinson Cavani también volvería al once titular tras superar su lesión pese a que no jugó en el último partido del 'Xeneize'.

La gente de Boca Juniors reafirmó la importancia del próximo partido ante Alianza Lima y es que se juega más que un partido, porque de ser eliminado no tendrá ninguna participación en torneo internacional en este 2025.





RENOVARON

Deportivo Llacuabamba sigue asegurando el equipo para la Liga 2 y al margen de las nuevas contrataciones, también viene renovando con otros jugadores del plantel, como la de los defensores Camilo Jiménez y Kerin López; así como la del extremo José Gallardo. En los próximos días se darán mayores anuncios.



SALAVERRY

Luego de haberse realizado una serie de mejoras en su infraestructura por parte del Municipio distrital, el pasado fin de semana fue reinaugurado el Coliseo "Comandante Ward" del puerto de Salaverry, En el acto se realizó una jornada deportiva de basquetbol en distintas categorías.

¡Carlistas se pronuncian!


Tras la tragedia trujillana

El elenco de Carlos Mannucci no fue ajeno a la reciente tragedia vivida en un centro comercial de Trujillo y envió un mensaje de apoyo a los familiares de las víctimas, así como un agradecimiento a todos los rescatistas que continúan trabajando en el lugar.

"En un contexto de gran tristeza y conmoción en nuestra ciudad, expresamos nuestra solidaridad y abrazo sincero a todas las familias afectadas con esta tragedia, elevando nuestras oraciones por la pronta recuperación los heridos", se lee en un primer momento del comunicado.

Y luego, agradecieron por la ayuda: "En medio de todo este dolor, aparecen notables ejemplos del esfuerzo, lucha y la solidaridad que caracteriza siempre a los trujillanos. Nuestro reconocimiento a los bomberos, rescatistas, personal médico y a todos los ciudadanos que continúan haciendo grandes esfuerzos por nuestros hermanos afectados".

Además, no dudaron en dar algunas recomendaciones a fin de apoyar, de alguna manera u otra, con el trabajo que se viene realizando en el Real Plaza de dicha región donde todavía no se ha terminado de solucionar el problema con los escombros y más.

"Sigamos apoyando su labor evitando la congestión vehicular en la zona y contribuyendo solidariamente en los llamados de ayuda (donación de sangre, apoyo a los rescatistas, etc). Y a quienes perdieron a un ser querido, nuestro espeto, condolencias y oraciones ante su dolor", terminaron señalando.

Nicaragüense Para Llacuabamba

La directiva de Deportivo Llacuabamba comenzó asegurar el plantel para afrontar con éxito la nueva edición de la Liga 2 en donde buscarán ser protagonistas para lograr el esperado ascenso a la máxima categoría.

En esa medida, la escuadra patacina acaba de asegurar a través de todas sus redes sociales la llegada de su nuevo atacante: el delantero de Nicaragua, Edgar Castillo.

El futbolista de 22 años llega con la ilusión de hacerse un nombre en el Perú y es que Deportivo Llacuabamba significará la primera experiencia fuera de su país. Castillo antes había defendido a equipos como Real Estelí FC, Juventus FC, Walter Ferretti y CS Sébaco. Precisamente, en este último, logró disputar 19 partidos en el 2024 y anotó 10 goles. En total, fueron 1523 minutos en cancha.



Vega renovó con FC Cajamarca

FC Cajamarca nuevo militante de la Liga 2 sigue en el objetivo de cumplir una buena campaña en este 2025 sigue reforzando sus líneas, tanto realizando contrataciones, como renovando vínculo con otros, Esta vez, el conjunto cajamarquino anunció la renovación del volante nacional Jhan Vega, quien continuará en el equipo en busca del gran objetivo del ascenso a la máxima categoría del fútbol peruano. "Nos complace anunciar la renovación joven Cajamarquino sub 23 mediocampista Jhan Vega, quien continuará siendo una pieza clave en nuestro equipo. Con su talento y liderazgo, Jhan seguirá aportando solidez y creatividad en la cancha. ¡Vamos por una gran temporada juntos!", le dieron la bienvenida. (Pedro Aliaga)



Ex Cristal para ADA de Jaén

Con la consigna de armar un plantel competitivo que les permita ser protagonista en la Liga 2-2025, la directiva de ADA de Jaén concretó la llegada de un nuevo volante procedente de la reserva de Sporting Cristal: Thiago Salinas.

"Damos la bienvenida a Thiago Salinas Melgar, jugador Sub 23 quien llega a préstamo por toda la temporada desde Sporting Cristal - Liga 1. Su buen juego y habilidad, estará presente esta temporada 2025", escribieron en las redes sociales del conjunto 'auriverde'.

El joven futbolista nacional de 18 años comenzó teniendo minutos en la Sub 20 del conjunto 'celeste' en la temporada 2024 y luego pasó a las filas de Unión Huaral que disputada la Segunda División para sumar minutos.

Su estancia en el 'Pelícano' fue corta debido a los problemas en torno al club y su 'eliminación' de la Liga 2 2024. Por ello, Salinas retornó a Sporting Cristal a mitad de año para ser parte del plantel de la reserva rimense. Sin embargo, este 2025 tendrá su gran chance de mostrarse en la Segunda del Perú. (Pedro Aliaga).



KARATE

La Liga Departamental de Karate de Piura realizó el día de ayer un torneo de karate, donde uno de los protagonistas fue la Academia Red Dragón de Pueblo Nuevo de Colán, en Paita. Abigail Dalia Lequernaqué obtuvo dos medallas de oro en esta disciplina, llenando de orgullo a su academia y sobre todo a Paita.



POLIDEPORTIVO

El polideportivo del asentamiento Ciudad del Sol, en Veintiséis de Octubre, obra que ya registra casi 70 % de avance. El Proyecto, que beneficiará a 2 mil 500 pobladores, luego de 27 años de espera, incluye la construcción de una plataforma deportiva, graderías techada para espectadores, servicios higiénicos, vestidores, escenarios para eventos sociales.

Nadador piurano impone nuevo récord nacional en campeonato internacional



Carlos Andrés Díaz Lecca, nadador piurano, impuso un nuevo récord nacional en la prueba de 50 metros estilo mariposa, durante la Copa Internacional de Natación Golf y Country Club de Trujillo 2025. Díaz Lecca logró el trofeo como mejor nadador de su categoría Juvenil 'A'. Igual galardón obtuvo recientemente en el Torneo Asociación Estadio La Unión, en Lima. Carlos Andrés entrena a órdenes del profesor Hugo Cornejo y representa a la Academia Berendson de Piura. Por otro lado, a nivel de clubes la academia Berendson se coronó campeón del evento acuático, demostrando su poderío, donde participaron alrededor de 23 clubes de todo el Perú.

Medallas de oro Berendson: Prueba individual: 100 metros mariposa, 100 metros libre, 50 metros mariposa, 50 metros espalda, 50 metros libre.

Postas: Medalla de oro, 4x50 metros libre; Medalla de plata, 4x50 metros combinado

Liga de Castilla inicia este primero de marzo

Con un total de 16 equipos divididos en dos grupos, la Liga Distrital de Fútbol de Castilla rompe fuegos este sábado 1ero de marzo para el entusiasmo de los amantes del deporte rey.

Los partidos se jugarán sábado y domingo, por lo que el primer día contará con los enfrentamientos entre Porvenir Huáscar vs Independiente de Miraflores, Amazonas vs Deportivo Tacna, Alianza Libertad vs Miguel Cortés y Academia Nell's vs Kokera.

Mientras que el domingo cerrando la fecha jugarán Cautivo vs Jorge Chávez, El Indio vs Real Club, Chiclayito vs Callao y como último duelo Castilla F.C vs Grau.

Sin duda estos encuentros prometen hacer vibrar de emoción al público en general que se dará cita este sábado y domingo en el estadio Manco Inca de Castilla para alentar al equipo de sus amores.



Arrancó vóley mixto intercolegios de padres de familia

En el arranque del torneo promocional 'Copa de la Amistad' institucionalizado por el Colegio El Triunfo, San Gabriel venció por 2-0 a Montessori con parciales de 27-25 y 25-23 en las canchas del Colegio El Triunfo.

En este certamen participan mamá y papá de las instituciones educativas de Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre, con miras al venidero torneo Apertura, al igual que de mamás, programado para el mes de abril.

En este torneo también participa el colegio anfitrión, quien hará su debut este viernes 28 cuando enfrente a Innova Schools. Así lo indicó el profesor Carlos Castillo, coordinador del campeonato.

Estás actividades buscan no solo la recreación de los padres de familia de los diferentes colegios, sino una confraternidad entre todos los participantes y se lo puedan transmitir así a sus pequeños.



Academia Mundo Boca Juniors deja en alto a Tambogrande en campeonato regional Piura

En el campeonato organizado por la Liga Regional de Menores Piura, la academia Mundo Boca Junior de Tambogrande se coronó campeón plata categoría 2012 y sub campeón copa oro.

El entrenador de la escuela de fútbol Mundo Boca de Tambogrande, Fernando Aguilar fue el responsable de forjar a los pequeños tambograndinos que han dejado en alto a su distrito a nivel regional demostrando que si hay talento y sigue siendo cuna de buenos valores en el fútbol en Tambogrande.

"Hay talento, hay calidad, hay menores con gran futuro que debemos seguir incentivando en el fútbol", expresó Aguilar tras la obtención del campeonato a manos de sus dirigidos quienes mostraron toda su calidad desde el inicio del mismo.

EDICTOS JUDICIALES

2. EDICTOS PENALES

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
PRIMER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN

Jaén, 19 de Diciembre de 2024
EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado **ROBARRETO MENDOZA, JUAN CARLOS,** identificado con **DNI 44772094,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 852-2024** seguido contra **ROBARRETO MENDOZA, JUAN CARLOS**, por el delito de **OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día ***VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A HORAS DIEZ DE LA MAÑANA - HORA EXACTA*** **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET**. **Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por haberse dispuesto así en el Expediente **852-2024**
LINK: meet.google.com/pbx-mwcr-ppn

✓ **YULISA CANO CORDOVA con celular 994 434 298**
✓ **LILIANA FUSTAMANTE RIMARACHIN con celular 949-416-114**
✓ **JHURY ARNOLD SALDAÑA SALDAÑA con celular 979-085-988**; debiéndose de comunicar todos los órganos de prueba, fiscal, acusado, abogados, peritos MEDIA **HORA ANTES** de la audiencia **bajo responsabilidad**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
PRIMER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN

Jaén, 19 de Diciembre de 2024
EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado **ROGELIO ALEXANDER VALLADARES MEDINA,** identificado con **DNI 25330891,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 3016-2023** seguido contra **ROGELIO ALEXANDER VALLADARES MEDINA**, por el delito de **OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día ***VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA - HORA EXACTA*** **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET**. **Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por haberse dispuesto así en el Expediente **3016-2023**
LINK: meet.google.com/pmt-jard-hqa

✓ **YULISA CANO CORDOVA con celular 994 434 298**
✓ **LILIANA FUSTAMANTE RIMARACHIN con celular 949-416-114**
✓ **JHURY ARNOLD SALDAÑA SALDAÑA con celular 979-085-988**; debiéndose de comunicar todos los órganos de prueba, fiscal, acusado, abogados, peritos MEDIA **HORA ANTES** de la audiencia **bajo responsabilidad**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
PRIMER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN

Jaén, 23 de Octubre de 2024
EDICTO PENAL

CITA Y EMPLAZA al acusado **ALARCON MONTERO JHONATAN,** identificado con **DNI 75161447,** para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra; y presente los medios de defensa que considere pertinentes, en el Cuaderno Judicial **Nº 2271-2023** seguido contra **ALARCON MONTERO JHONATAN**, por el delito de **AGRESIONES EN CONTRA DE LA MUJER en agravio de BRICEÑO AZUAJE JANETT DEL PILAR,** para que tenga conocimiento de la audiencia programada para el día ***VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A HORAS DOCE DEL MEDIO DÍA - HORA EXACTA*** **mediante el aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET**. **Bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su inconcurrencia injustificada**. Por haberse dispuesto así en el Expediente **2271-2023**
LINK: meet.google.com/xgf-frpo-awi

✓ **YULISA CANO CORDOVA con celular 994 434 298**
✓ **LILIANA FUSTAMANTE RIMARACHIN con celular 949-416-114**
✓ **JHURY ARNOLD SALDAÑA SALDAÑA con celular 979-085-988**; debiéndose de comunicar todos los órganos de prueba, fiscal, acusado, abogados, peritos MEDIA **HORA ANTES** de la audiencia **bajo responsabilidad**

EDICTO

Investigación definitiva n.° 1758-2019-LAMBAYEQUE
El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en la investigación definitiva n.° 1758-2019-LAMBAYEQUE, a través del proveído del 27.01.2025 dispone que la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque proceda a **NOTIFICAR, por medio de EDICTO, al señor ELMER DELGADO OLIVERA** con la Resolución de fecha dieciocho de octubre del dos mil veinticuatro, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la que **RESUELVE:** Imponer la medida disciplinaria de **destitución** al señor Elmer Delgado Olivera, por su desempeño como asistente judicial del Juzgado de Paz Letrado del distrito de Huarango, Distrito Judicial de Lambayeque. Inscribiéndose la medida disciplinaria impuesta en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.

Chiclayo, 19 de febrero de 2025.

Expediente : 00194-2023-46-1704-JR-PE-01
Materia : OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR
Juez (V) : Dr. ELMER YOEL CHAPOÑAN SANDOVAL
Especialista : Abg. ESMERALDA AGUILAR ALVAREZ
Investigado : ANTONIO CARDENAS BAUTISTA
Agraviada : JHON ESNAYDER CARDENAS LEON

EDICTO PENAL
En el expediente Nº 00194-2023-0-1704-JR-PE-01, seguido en el Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de San Ignacio, que despacha el señor Juez Vacacional, Dr. ELMER YOEL CHAPOÑAN SANDOVAL y la Especialista de Audiencias, Abg. ESMERALDA AGUILAR ALVAREZ, se ha ordenado notificar por edictos al SENTENCIADO, ANTONIO CARDENAS BAUTISTA, con lo siguiente:

RESOLUCIÓN NÚMERO: DIEZ
San Ignacio, catorce de febrero
del año dos mil veinticinco

SE RESUELVE: PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de control de ejecución para el día **MARTES CUATRO (04) DE MARZO DEL 2025, a horas 02:10 de la tarde,** debiendo ingresar al siguiente Link. **https://meet.google.com/ksg-yypo-gvy?authuser=0,** quedando notificado el Fiscal responsable Dr. WALTER MIRANDA RAMOS, Fiscal Adjunto Provincial de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Ignacio, bajo apercibimiento, en caso de inconcurrencia injustificada se remitir copias a su órgano de control. QUEDA NOTIFICADO el letrado ALEX BEBETO CARDENAS LALANGUI para que se presente a la próxima sesión. NOTIFIQUESE al DEFENSOR PUBLICO ALBERTO YAIPEN CHERO como defensa técnica necesaria del sentenciado que se presente a la próxima sesión. *NOTIFIQUESELE al sentenciado CARDENAS BAUTISTA, ANTONIO, a su domicilio real consignado en autos y vía edictos judiciales y electrónicos y celular, con la presente acta de reprogramación*. **SEGUNDO: EXCLUIR** al letrado JUAN ALBERTO ENRIQUE TORPOCO, como defensa del sentenciado, y en su remplazo de designa a la defensa pública, el letrado ALBERTO YAIPEN CHERO, a fin de que participe en la próxima audiencia como defensa técnica necesaria del sentenciado CARDENAS BAUTISTA, ANTONIO; sin perjuicio que designe abogado de su libre elección. **TERCERO:** Téngase por recepcionado el depósito judicial N° 2025007800455 por la suma de S/1,500 SOLES, pago que ha realizado el sentenciado, *CARDENAS BAUTISTA, ANTONIO*, en favor de la parte agraviada. **CUARTO:** *Se le requiere al sentenciado CARDENAS BAUTISTA, ANTONIO, cumpla con cancelar la deuda por pensiones alimenticias devengadas ascendente a la suma de S/6,918.25 soles.* **QUINTO: ENDÓSESE** a la parte agraviada representada por su madre LEON REYES NILSA ANGELITA con DNI 77466371 el depósito judicial N° 2025007800455 por la suma de S/1,500 SOLES. Se solicita al especialista judicial, dejar constancia de su entrega. **SEXTO: NOTIFIQUESE** a todos los sujetos procesales inconcurrentes conforme a Ley.

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA
DE ACTA DE DEFUNCION

Con fecha 30-01-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se rectificación presentó: **MAGALI SALAZAR CHUPILLON**, solicitando la administrativa del Acta de Defunción N°**1017711656** perteneciente a su extinta madre **DORIS CHUPILLON ALVAREZ**, respecto a la consignación incompleta del nombre de la Titular, siendo el nombre completo de la Titular: **DORIS YDALINA CHUPILLÓN ALVAREZ,** y no como figuraba consignado.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 20 de febrero de 2025.
JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL – RENIEC

RECTIFICACIONADMINISTRATIVA
DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 12-02-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **MARIA MAGDALENA ZEÑA ACOSTA**, Solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° **1017309208** perteneciente a su persona, respecto a la consignación incompleta de los nombres de los padres, siendo el nombre completo de la Madre: **MARÍA EULALIA ACOSTA FARRO**, y del Padre/Declarante: **PEDRO LEONCIO ZENA CHAPOÑAN**, y no como
figuraban consignados.
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**
Chiclayo, 20 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL – RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA
DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 27-01-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **ALAIN BARBOZA CORONEL**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°**1017339843** perteneciente a su persona, respecto a la consignación incompleta del nombre de la Madre, siendo el nombre completo de la Madre: **IDA FLORCITA CORONEL DÁVILA**, y no como figuraba consignado.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 21 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL – RENIEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICSI
REGISTRO CIVIL

AVISO MATRIMONIAL
Don: **EDWIN ORLANDO GUEVARA CALLAO**
De: 51 años de edad. Estado Civil: **SOLTERO**
Con: **DNI N°16716166** Profesión u ocupación: **INDEPENDIENTE**
Natural de: **CHICLAYO**
Domiciliado en **FUNDO EL ROCIO SN- PICSI**
Doña: **ROXANA MARIANELLA BARRERA CASTAÑEDA**
De 42 años de edad. Estado Civil: **SOLTERA**
Con DNI N°**42074944** Profesión u ocupación: **MEDICO VETERINARIO**
Natural de: **CHICLAYO**
Domiciliada en: **Calle Jose Quiñonez N° 220 – PICSI**
Pretenden contraer **MATRIMONIO CIVIL** en esta Municipalidad.
Los que conozcan causales de impedimento legal, podrán denunciar por escrito ante Alcaldía, contados a partir de la fecha de publicación.
Picsi, Febrero 21, del 2025
JUANA ROSA BRENIS MORALES
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA
DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 28-01-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **NELLY CAROLINA BARRUETO MESTANZA**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° **1017502188** perteneciente a su persona, respecto a la consignación incompleta del nombre del Padre/Declarante, siendo el nombre completo del Padre/Declarante: **ANTERO RAFAEL BARRUETO HORNA** y no como figuraba consignado.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 21 de febrero de 2025.
JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL – RENIEC

EDICTO
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO
Ante, el Registrador Civil de esta Oficina Registral de José Leonardo Ortiz del Registro Nacional de identificación y Estado Civil - RENIEC, se presentó el Sr. ENRIQUE MARTIN GUEVARA VERA con DNI N°**41356266**, quien ha solicitado el día 12 febrero de 2025, la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N°1017456858, en el sentido que se ha consignado erróneamente el segundo prenombre de la madre del titular, dice: **LUZ ADINA VERA FERNÁNDEZ**; debiendo decir: **LUZ ALDINA VERA FERNÁNDEZ.**
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**
José Leonardo Ortiz, 14 de febrero de 2025.

LIC.ADM. DORA LUISA LAVADO CRUZ
JEFE DE OFICINA REGISTRAL

EDICTO
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE DEFUNCIÓN
Ante, el Registrador Civil de esta Oficina Registral de José Leonardo Ortiz del Registro Nacional de identificación y Estado Civil - RENIEC, se presentó el Sr JOSE GALVARINO RUIZ QUINTANA con DNI N°16685899, quien ha solicitado el día 13 febrero de 2025, la Rectificación Administrativa del Acta de Defunción de su madre N°5001280121, en el sentido que se ha omitido el segundo apellido de la madre de la titular, dice: **ABELINDA QUINTANA DE RUIZ**; debiendo Decir: **ABELINDA QUINTANA SAUCEDO DE RUIZ.**
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva DI-008-DRC/001.

José Leonardo Ortiz, 14 de febrero de 2025.

LIC.ADM. DORA LUISA LAVADO CRUZ
JEFE DE OFICINA REGISTRAL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA
DE ACTA DE NACIMIENTO
Con fecha 03-01-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **CARLOS EDUARDO SOSA MEOÑO**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°**1017489834** perteneciente a su persona, respecto a la consignación incompleta de los nombres de los padres, siendo el nombre completo de la Madre: **CARMELA HORTENCIA MEOÑO GARCIA**, y del Padre/Declarante: **JORGE LUIS SOSA FLORES**, y no como figuraban consignados.
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 21 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL - RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA
DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 20-01-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **ERIKA MAGDALENA BAILA SUCLUPE**, Solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°**1004731069** perteneciente a su persona, respecto a la consignación errada del nombre de la Madre, siendo el nombre correcto de la Madre: **ROSA MERCEDES SUCLUPE CHANAMÉ**; Asimismo, el segundo apellido correcto de la Titular es: **SUCLUPE**, y no figuraba consignado.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**
Chiclayo, 20 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL – RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA
DE ACTA DE MATRIMONIO

Con fecha 29.01.25 ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **MARTHA OTILIA PASCO COSMOPOLIS DE LAMAS** solicitando la rectificación administrativa del Acta de Matrimonio N°**1017611553** perteneciente a sus padres, a fin de que se rectifiquen los datos de la madre de la contrayente, debiendo decir como apellido materno el de **GARGUREVICH**
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**
Chiclayo, 18 de Febrero de 2025.

Dr. Pedro Alfredo Merino León
JEFE DE OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
Hago saber que, Don: **ABEL SANTIAGO SERRATO MORANTE**; de 25 años de edad, estado civil: **Soltero** identificado con DNI N°**71309149,** Ocupación: **TEC. ELECTRICISTA INDUSTRIAL**, Nacionalidad**: Peruana**, Natural de: Chiclayo, con domicilio en: **ASENT. H. San Borja MZ. L, LT 03**, del Distrito de Pomalca, y: Doña: **PATRICIA DEL MILAGRO SÁNCHEZ NIETO**; de 25 años de edad, estado civil: **Soltera**, identificada con DNI N°**71833275** Ocupación: **Bach. Negocios Internacionales**, Nacionalidad: **Peruana**, Natural de: Chiclayo, con domicilio en la Av. San Martín N°52, del Distrito de Pomalca.
Quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, los que conozcan causales de impedimento legal, podrán denunciar por escrito ante la Alcaldía en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación.

Pomalca, 14 de febrero de 2025.
Magali del Pilar Mio Siesquen
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL Y DIVORCIO ULTERIOR

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA
DE ACTA DE NACIMIENTO
Con fecha 10.02.25 ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **CARMELA CALLAO PERALES** solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°**1017296068** perteneciente **a su persona**, respecto a la consignación de los datos de su madre, debiendo decir: **MARIA MERCEDES PERALES RUFASTO**

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 21 de Febrero de 2025.

Dr. Pedro Alfredo Merino León
JEFE DE OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 11.02.25 ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **SEGUNDO MARCELINO CALLAO PERALES** solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°**1019134338** perteneciente **a su persona**, respecto a la consignación de los datos de su madre, debiendo decir: **MARIA MERCEDES PERALES RUFASTO**

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 21 de Febrero de 2025.

Dr. Pedro Alfredo Merino León
JEFE DE OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 10.02.25 ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **WILDER CALLAO PERALES** solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°**1017354552** perteneciente a su persona, respecto a la consignación de los datos de su madre, debiendo decir: **MARIA MERCEDES PERALES RUFASTO**
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 21 de Febrero de 2025.

Dr. Pedro Alfredo Merino León
JEFE DE OFICINA REGISTRAL DE CHICLAYO
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 10-02-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **JONY ALFREDO SALCEDO MERINO**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N°**1017349710** perteneciente a su persona, respecto a la consignación incompleta del nombre del Padre, que fue
consignado como: **EDUARDO SALCEDO LOPEZ**, siendo el nombre completo del Padre: **EDUARDO JOSE MARÍA SALCEDO LOPEZ.**
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 21 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL – RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 10-02-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **ELSA GRACIELA SALCEDO MERINO**, Solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° **1017326722** perteneciente a su persona, respecto a la consignación incompleta del nombre del Padre, que fue consignado como: **EDUARDO J SALCEDO L.**, siendo el nombre completo del Padre: **EDUARDO JOSE MARÍA SALCEDO LOPEZ.**
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001.**

Chiclayo, 21 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL – RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 07-02-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **JOSE DANIEL DIAZ GALLEGOS**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° **1012007433** perteneciente a su extinto bisabuelo **LUIS LIVELLI FLORES**, respecto a la consignación incompleta y errada de los nombres de los padres, siendo el nombre correcto de la Madre: **CRISTINA FRANCISCA FLORES YLLESCAS**, y del Padre: **LUIGI LIVELLI QUAGLIAROLI**, y no como figuraban consignados.
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.

Chiclayo, 21 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL – RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE MATRIMONIO

Con fecha 07-02-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **JOSE DANIEL DIAZ GALLEGOS**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Matrimonio N° **1004818785** perteneciente a su extinto bisabuelo **LUIS LIBELI FLORES**, respecto a la consignación errada de los nombres de los contrayentes, siendo el nombre completo de La Contrayente: **MARIA DEL TRÁNSITO MENDOZA ESCALANTE**, y del Contrayente: **LUIS LIVELLI FLORES, de 27 años de edad;** asimismo, los nombres completos de los padres del Contrayente son: **CRISTINA FRANCISCA FLORES YLLESCAS** y **LUIGI LIVELLI QUAGLIAROLI**, y no como figuraban consignados. Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.

Chiclayo, 21 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL – RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE DEFUNCION

Con fecha 07-02-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **JOSE DANIEL DIAZ GALLEGOS**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Defunción N° **1009744103** perteneciente a su extinto bisabuelo **LUIS LIVELLI FLORES**, respecto a la consignación incompleta y errada de los nombres de los padres y de la cónyuge, siendo el nombre correcto de la Madre: **CRISTINA FRANCISCA FLORES YLLESCAS**, del Padre: **LUIGI LIVELLI QUAGLIAROLI**, y de la cónyuge: **MARIA DEL TRÁNSITO MENDOZA ESCALANTE** y no como figuraban consignados.
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.
Chiclayo, 21 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL – RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 07-02-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **JOSE DANIEL DIAZ GALLEGOS**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° **1013103029** perteneciente a su extinta abuela **MARIA LIVELLI y MENDOZA**, respecto a la consignación incompleta y errada de los nombres de la Titular y de los padres, siendo el nombre correcto de la Titular: **MARIA LIVELLI MENDOZA**, de la Madre: **MARIA DEL TRÁNSITO MENDOZA ESCALANTE**, y del Padre: **LUIS LIVELLI FLORES**, de **29 AÑOS** de edad, y no como figuraban consignados.
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.
Chiclayo, 21 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL – RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE DEFUNCIÓN

Con fecha 07-02-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **JOSE DANIEL DIAZ GALLEGOS**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Defunción N° **2000556498** perteneciente a su extinta abuela **MARIA DORA LIVELLI MENDOZA**, respecto a la consignación errada del nombre de la Titular, siendo el nombre correcto de la Titular: **MARIA LIVELLI MENDOZA**; asimismo, se omitió consignar los nombres de los padres, siendo el nombre de la Madre: **MARIA DEL TRÁNSITO MENDOZA ESCALANTE**, y del Padre: **LUIS LIVELLI FLORES**.
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.
Chiclayo, 21 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL – RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 07-02-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **JOSE DANIEL DIAZ GALLEGOS**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° **1000524259** perteneciente a su extinta Madre **MIRTHA GALLEGOS LIVELLI**, respecto a la consignación errada de los nombres de los padres, siendo el nombre correcto de la Madre: **MARIA LIVELLI MENDOZA**, y del Padre: **LUIS GALLEGOS ROBLES, de 22 años de edad.**
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.
Chiclayo, 21 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL – RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE MATRIMONIO

Con fecha 07-02-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **JOSE DANIEL DIAZ GALLEGOS**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Matrimonio N°**1005234661** perteneciente a su extinta Madre **MIRTHA GALLEGOS LIVELLI**, respecto a la consignación errada de los nombres de los padres de La Contrayente, siendo el nombre correcto de la Madre: **MARIA LIVELLI MENDOZA**, y del Padre: **LUIS GALLEGOS ROBLES,** y no como figuraban consignados.
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.
Chiclayo, 21 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL – RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE DEFUNCION

Con fecha 07-02-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **JOSE DANIEL DIAZ GALLEGOS**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Defunción N° **5000245662** perteneciente a su extinta Madre **MIRTHA GALLEGOS LIVELLI VDA DE DIAZ**, respecto a la consignación errada de los nombres de los padres de La Titular, siendo el nombre correcto de la Madre: **MARIA LIVELLI MENDOZA**, y del Padre: **LUIS GALLEGOS ROBLES**, y no como figuraban consignados.
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.
Chiclayo, 21 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL – RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 07-02-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **MIRTHA JULIA DIAZ GALLEGOS**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° **1005058108** perteneciente a su persona, respecto a la consignación incompleta del nombre del Padre/ Declarante, siendo el nombre completo del Padre/Declarante: **JULIO TEÓDULO DIAZ MORALES**, y no como figuraba consignado.
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.
Chiclayo, 21 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL – RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE MATRIMONIO

Con fecha 07-02-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **MIRTHA JULIA DIAZ GALLEGOS**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Matrimonio N° **1000035041** perteneciente a su persona, respecto a la consignación incompleta y errada de los nombres de los padres de La Contrayente, siendo el nombre completo del Padre: **JULIO TEÓDULO DIAZ MORALES**, y de la Madre: **MIRTHA GALLEGOS LIVELLI**, y no como figuraban consignados.
Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.
Chiclayo, 21 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL – RENIEC

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Con fecha 07-02-2025, ante la Oficina Registral del RENIEC Chiclayo se presentó: **JOSE DANIEL DIAZ GALLEGOS**, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° **1005083519** perteneciente a su persona, respecto a la consignación incompleta del nombre del Padre/ Declarante, siendo el nombre completo del Padre/Declarante: **JULIO TEÓDULO DIAZ MORALES**, y no como figuraba consignado.

Se efectúa la publicación de conformidad con el art. 73 del D.S. N°015-98-PCM y con la Directiva **DI-008-DRC/001**.

Chiclayo, 21 de febrero de 2025.

JOSÉ ALFREDO CUBAS CHAVARRY
REGISTRADOR CIVIL – RENIEC

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA)

Expediente N° 00188-2024-0-1704-JP-CI-01, Juzgado de Paz Letrado del distrito de Huarango, provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca, que despacha la señora Juez Dra. GUERRERO ENRIQUEZ DIANA CAROLINA, secretario que da fue GUILLERMO GARCIA WALTER, a solicitud de TEODOLINDA MONTENEGRO GUEVARA sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN N° DOS de fecha 12 de noviembre de 2024. Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente solicitud SUCESIÓN INTESTADA, incoada por MONTENEGRO GUEVARA TEODOLINDA a fin de que se declare heredera a la recurrente, como heredera, de quien fue su hijo WILSON YHOHAN GARCIA MONTENEGRO, fallecido DIEZ de abril de 2024 , en el Distrito de HUARANGO, Provincia de San Ignacio, debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al Proceso NO CONTENCIOSO, SE DISPONE la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los Registros Públicos, PUBLIQUESE un extracto de la solicitud (edictos judiciales) en el diario " PANORAMA" encargado de los avisos judiciales, además en el diario de mayor circulación del Distrito de San Ignacio (Ahora Jaén) y en la crónica del Poder Judicial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, por un día, de conformidad a lo establecido en el artículo 828 del Código Procesal Civil, concordante con lo establecido en los artículos 167 y 168 del Código referido.

Huarango, 20 de febrero de 2025

SUCESION INTESTADA

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE, NOTARIO DEL DISTRITO LA VICTORIA - PROVINCIA CHICLAYO, CNL.37, AV. CHINCHAYSUYO 1275 – LA VICTORIA - CHICLAYO, **LUCIA LEONOR QUIHUE MENA,** SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE, **CLAUDIO FRANCISCO QUIHUE VALENCIA** FALLECIDO EL **22/03/2024**; EN EL DISTRITO JESUS MARIA, PROVINCIA DE LIMA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO, EN CALLE MAYTA CÁPAC 1160, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CHICLAYO SEÑALANDOSE COMO HEREDEROS LEGALES A: **LUCIA LEONOR QUIHUE MENA Y CLAUDIO MIGUEL MAXIMILIANO QUIHUE MENA** EN CALIDAD DE HIJOS.

LA VICTORIA, 11 DE FEBRERO DEL 2025.

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE
NOTARIO DE CHICLAYO
CNL.37

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

EUSEBIO DIAZ DIAZ, ABOGADO-NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO, HAGO CONOCER QUE ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN CALLE 7 DE ENERO N° 780, **DE ESTA CIUDAD** SE HA PRESENTADO: **JULIA RODRIGUEZ DE DIAZ, CON DNI. N° 16442330**; **SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE SU FALLECIDO CONYUGE**, EXTENDIDA ANTE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL- RENIEC; **EN EL EXTREMO DEL NOMBRE DE SU CONYUGE**, EL QUE POR ERROR INVOLUNTARIO, SE HA CONSIGNADO ERRONEAMENTE, **SIENDO DICHO NOMBRE COMPLETO Y CORRECTO, SEGUNDO NATIVIDAD DIAZ CARHUAJULCA.** LO QUE SE HACE DE CONOCIMIENTO PUBLICO PARA LOs FINES DE LEY.

CHICLAYO.20 DE FEBRERO DEL 2025

MG. EUSEBIO DÍAZ DÍAZ
ABOGADO-NOTARIO DE CHICLAYO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 – PIMENTEL- CHICLAYO, CARLOTA CONSUELO VIGIL DE DAVILA EN REPRESENTACIÓN DE DELIA FLORENCIA DAVILA, SOLICITA ANTE MÍ LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN: DEPARTAMENTO 306 CALLE LOS PINOS NUM 606 SUB-LOTE B FUNDO LAS DELICIAS DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. TERCER NIVEL: SUPERFICIE OCUPADA: 143.40 M2, CONTANDO EL AREA TECHADA DE 143.40 M2 Y SIN AREA LIBRE. CON MEDIDAS Y LINDEROS INSCRITOS EN LA PARTIDA N° 11352397 DE LA ZONA REGISTRAL N° II – SEDE CHICLAYO, A NOMBRE DE LEYCOR SAC. EN ESTE MISMO ACTO, SOLICITA TAMBIEN ANTE MÍ LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN: LAVANDERIA - TENDAL 306 CALLE LOS PINOS NUM 606 SUB-LOTE B FUNDO LAS DELICIAS DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. AZOTEA: SUPERFICIE OCUPADA: 11.87 M2, SIN AREA TECHADA Y CON UN AREA LIBRE DE 11.87 M2. CON MEDIDAS Y LINDEROS INSCRITOS EN LA PARTIDA N° 11352422 DE LA ZONA REGISTRAL N° II – SEDE CHICLAYO, A NOMBRE LEYCOR SAC. EN ESTE MISMO ACTO, SOLICITA TAMBIEN ANTE MÍ LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN: EST. VEHICULAR N° 13 CALLE LOS PINOS NUM 606 SUB-LOTE B FUNDO LAS DELICIAS DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.PRIMER NIVEL: SUPERFICIE OCUPADA: 12.50 M2, SIN AREA TECHADA Y CON UN AREA LIBRE DE 12.50 M2. CON MEDIDAS Y LINDEROS INSCRITOS EN LA PARTIDA N° 11352444 DE LA ZONA REGISTRAL N° II – SEDE CHICLAYO A NOMBRE LEYCOR SAC. NOTIFICANDOSE A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIESEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSIÓN, PARA LOS FINES DE LEY.

07 DE FEBRERO DEL 2025.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE CHICLAYO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 – PIMENTEL- CHICLAYO, AGUSTINA COTRINA ESCALANTE Y HENRY ERICK VEGA TORRES, SOLICITA ANTE MÍ LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN: DEPARTAMENTO 406 CALLE LOS PINOS NUM 606 SUB-LOTE B FUNDO LAS DELICIAS DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. CUARTO NIVEL: SUPERFICIE OCUPADA: 143.40 M2, CONTANDO EL AREA TECHADA DE 143.10 M2 Y SIN AREA LIBRE. CON MEDIDAS Y LINDEROS INSCRITOS EN LA PARTIDA N° 11352401 DE LA ZONA REGISTRAL N° II – SEDE CHICLAYO, A NOMBRE LEYCOR SAC. EN ESTE MISMO ACTO, SOLICITA TAMBIEN ANTE MÍ LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN: LAVANDERIA - TENDAL 406 CALLE LOS PINOS NUM 606 SUB-LOTE B FUNDO LAS DELICIAS DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. AZOTEA: SUPERFICIE OCUPADA: 13.20 M2, SIN AREA TECHADA Y CON UN AREA LIBRE DE 13.20 M2. CON MEDIDAS Y LINDEROS INSCRITOS EN LA PARTIDA N° 11352426 DE LA ZONA REGISTRAL N° II – SEDE CHICLAYO, A NOMBRE LEYCOR SAC. EN ESTE MISMO ACTO, SOLICITA TAMBIEN ANTE MÍ LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN: EST. VEHICULAR N° 14 CALLE LOS PINOS NUM 606 SUB-LOTE B FUNDO LAS DELICIAS DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. PRIMER NIVEL: SUPERFICIE OCUPADA: 12.50 M2, SIN AREA TECHADA Y CON UN AREA LIBRE DE 12.50 M2. CON MEDIDAS Y LINDEROS INSCRITOS EN LA PARTIDA N° 11352426 DE LA ZONA REGISTRAL N° II – SEDE CHICLAYO, A NOMBRE LEYCOR SAC. NOTIFICANDOSE A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIESEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSIÓN, PARA LOS FINES DE LEY.

07 DE FEBRERO DEL 2025.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE CHICLAYO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION POR EDICTO

ANTE MI, ARMANDO MEDINA TICSE, NOTARIO DE CHICLAYO, CNLAMB. 40, PURB. RICARDO ARIZOLA TIRADO MZ "B" LOTE. 10 – PIMENTEL- CHICLAYO, JESUS MILAGROS VALERA DOMINGUEZ Y ERIC PAREJA PALOMINO, SOLICITA ANTE MÍ PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN: DEPARTAMENTO 508 CALLE LOS PINOS NUM 606 SUB-LOTE B FUNDO LAS DELICIAS DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; QUINTO NIVEL: SUPERFICIE OCUPADA: 116.30 M2, CONTANDO EL AREA TECHADA DE 116.20 M2 Y CON UN AREA LIBRE DE 0.10 M2. CON MEDIDAS Y LINDEROS INSCRITOS EN LA PARTIDA N° 11352406 DE LA ZONA REGISTRAL N° II – SEDE CHICLAYO, A NOMBRE LEYCOR SAC. EN ESTE MISMO ACTO, SOLICITA TAMBIEN ANTE MÍ LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN: LAVANDERIA - TENDAL 508 CALLE LOS PINOS NUM 606 SUB-LOTE B FUNDO LAS DELICIAS DEL DISTRITO DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; AZOTEA: SUPERFICIE OCUPADA: 13.27 M2, SIN AREA TECHADA Y CON UN AREA LIBRE DE 13.27 M2. CON MEDIDAS Y LINDEROS INSCRITOS EN LA PARTIDA N° 11352431 DE LA ZONA REGISTRAL N° II – SEDE CHICLAYO A NOMBRE LEYCOR SAC. NOTIFICANDOSE A TODOS LOS INTERESADOS QUE PUDIESEN VERSE AFECTADOS CON DICHA PRETENSIÓN, PARA LOS FINES DE LEY.

07 DE FEBRERO DEL 2025.

ARMANDO MEDINA TICSE
NOTARIO DE CHICLAYO


GOBERNADOR JORGE PÉREZ SE REUNIÓ CON LA MINISTRA ESTHER MONTELLANOS.

FACILITARÁ DONACIÓN DE TERRENO PARA EL HOSPITAL LAS MERCEDES

Modifican lineamientos para transferir bienes

REDACCIÓN PANORAMA
CHICLAYO

Chiclayo. Mediante resolución ministerial N.° 059-2025- del Ministerio de Poblaciones Vulnerables (MIMP) se establece los nuevos lineamientos para la disposición de bienes inmuebles de las Sociedades de Beneficencia, facilitando la transferencia de estos bienes cuando se destinan a servicios públicos de salud.

La disposición ministerial facilitará la pronta formalización de la donación del terreno por parte de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo que es una acción trascedente que permitirá el fortalecimiento del Hospital Las Mercedes, beneficiando a miles de ciudadanos con mejores servicios de salud.

La norma legal permitirá la optimización de recursos públicos: facilitar la inversión en infraestructura sanitaria sin costos adicionales por adquisición de terrenos y de esta manera se garantiza el fortalecimiento del sistema de salud regional, aumentando la capacidad operativa del hospital para atender emergencias y enfermedades de alta complejidad.

Además, evitará retrasos en la implementación del proyecto garantizando el cumplimiento de los objetivos planteados. La normativa vigente permite prescindir de ciertos requisitos financieros cuando la donación se destina a proyectos de salud pública.

La semana anterior el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez, en visita de comisión en Lima, se reunió con la ministra Esther Montellanos Carbajal, explicándole los argumentos que han servido de sustento para el resolutivo ministerial publicado en el diario oficial El Peruano.

El Hospital Las Mercedes, es un establecimiento de salud de gran importancia que atiende a una población significativa, incluyendo a los sectores más vulnerables. Sin embargo, la infraestructura actual enfrenta limitaciones para su expansión y modernización. Para mejorar la atención médica y fortalecer los servicios de salud, es de suma importancia la donación del terreno por parte de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

MÁS DATOS

Actualmente la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo es propietaria del terreno que se considera adecuado para la expansión del hospital. Con la donación del terreno permitirá la ejecución de proyectos de inversión en salud.


PUENTE EL MOLINO BENEFICIARÁ A POBLADORES DE KAÑARIS.

Construcción de puente El Molino tiene un avance de 27%

CHICLAYO. El Gobierno Regional de Lambayeque, a través del Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT), inició en diciembre la construcción de cinco puentes, entre ellos el puente peatonal El Molino, ubicado en el kilómetro 22+000 de la carretera Fernando Belaunde Terry, que tendrá una longitud de 80 metros sobre el cauce del río Olmos, conectando a Lambayeque con caseríos de Kañaris, provincia de Ferreñafe.

El gerente general del PEOT, Luis Piedra Núñez, detalla que la obra registra un avance de 27.16%, observándose el levantamiento de los dos estribos de concreto principales de la estructura, en la margen derecha e izquierda, y la excavación para el pilar central. Además, se trabaja en la instalación de dos puentes peatonales provisionales de 15 metros, para que continúe el tránsito de los pobladores que residen en la zona.

El proyecto de construcción del puente El Molino prevé un plazo de ejecución de 180 días calendario, y establece que la estructura tendrá una longitud de 80 metros, con capacidad de carga de hasta 10 toneladas, pudiendo transitar vehículos menores de carga en apoyo a la comercialización de la producción de cultivos de la zona.

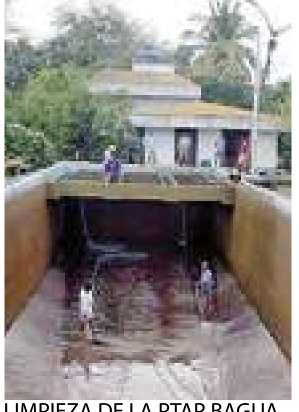
La construcción del puente demanda una inversión de 7 millones 462 mil soles y se encuentra a cargo del "Consorcio Puente Olmos", conformado por las empresas "CCS Contratistas EIRL." y "Constructora Minera de Servicios Múltiples Santana SAC."

PARA NEJORAR SERVICIO DE AGUA POTABLE

Realizan trabajos de limpieza en la PTAP Bagua

BAGUA. Con la participación del personal obrero, técnicos, operarios y especialista se realizó el pasado jueves 20 de febrero del presente año los trabajos de limpieza en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) de Bagua, región Amazonas, para continuar brindando un mejor servicio a los usuarios.

Los trabajos estuvieron monitoreados por el Gerente General de EPS EMAPAB S.A, Jimmy Daniel Loya Balbín, junto al gerente de operaciones.


LIMPIEZA DE LA PTAP BAGUA.

El Gerente de la Empresa, manifestó que estas operaciones se realizan de manera mensual, donde se limpian los floculadores, sedimentadores, filtros e infraestructura sanitaria que se utiliza para el tratamiento del agua, además el personal especializado emplea hipoclorito de calcio para realizar la desinfección de los espacios y superficies de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.

LAMBAYEQUE SE CONVERTIRÁ EN LA PRIMERA REGIÓN DEL PAÍS EN LANZAR ESTRATEGIA

Invertirán más de S/6 millones en aprendizaje escolar

MANUEL CHERO CHAPOÑAN
CHICLAYO

Con una inversión de 6 800 000 soles, financiada por el Fondo de Compensación Regional (FONCOR), Lambayeque se convertirá en el primer departamento del país en lanzar una estrategia integral para fortificar las habilidades de los estudiantes.

Por su parte, el titular de la Gerencia Regional de Educación, Juan Orlando Vargas Rojas, informó que esta iniciativa mejorará los aprendizajes de los niños en las áreas de matemáticas y comprensión lectora. Del mismo modo, permitirá enriquecer la vivencia en valores de los escolares de segundo, cuarto y sexto grado de primaria, quienes contarán con el acompañamiento de 1344 docentes que laboran en 125 instituciones educativas focalizadas de la región.

Precisó que la implementación de esta estrategia se ejecutará en cogestión con el Ministerio de Educación (Minedu) y forma parte del Programa Regional de Fortalecimiento Integral para la Educación de Lambayeque 2025.

Incluye diversos componentes como la formación de directores y docentes del nivel primario, trabajo con padres de familia y apoderados para que puedan contribuir eficazmente al proceso educativo. Se destinarán recursos para la dotación de materiales educativos. “Los alumnos recibirán kits educativos, tanto para el aula como para uso individual, con materiales que les ayudarán a mejorar sus aprendizajes”, precisó.

“Es la primera vez que se destina una cantidad tan significativa de recursos del Fondo de Compensación Regional a una estrategia de reforzamiento escolar tan completa. Esta inversión demuestra el compromiso del Gobierno Regional de Lambayeque con la educación y el desarrollo de sus ciudadanos”, manifestó Juan Vargas.


MÁS DE 38 MIL ESCOLARES SERÁN REFORZADOS EN MATEMÁTICAS Y COMPRENSIÓN LECTORA.

Estudiantes del segundo, cuarto y sexto grado de primaria reforzarán sus habilidades de aprendizaje.

Presentación del plan será el miércoles

- **La presentación oficial de la estrategia “Juntos Aprendemos Más” - Chijllu (palabra muchik que significa estudiante), se dará a través de la Gerencia Regional de Educación y se realizará este miércoles 26 de febrero, a las 9 de la mañana, en el hotel Casa Andina de Chiclayo, el cual contará con la presencia de especialistas de la Dirección de Educación Primaria del Minedu.**
- **El nombre de la estrategia, refleja la profunda conexión cultural con el aprendizaje y el desarrollo personal.**


ATENCIÓN MÉDICA EN JLO.

A NIÑOS EN JLO

Más de 3 mil atenciones gratuitas

CHICLAYO. Más de 3 mil atenciones gratuitas en salud y asistencia social dejó la campaña “Juntos por la Infancia”, liderada por el alcalde Elber Requejo, en un esfuerzo conjunto con la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia del Congreso, el Gobierno Regional de Lambayeque y la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz (JLO)

Esta iniciativa se desarrolló en la Plaza Cívica de JLO brindó servicios esenciales como pediatría, psicología, medicina general, descarte de anemia, vacunación y prevención del cáncer de cuello uterino. Además, se facilitó el registro de DNI para niños y adolescentes, garantizando su acceso a derechos fundamentales.

SALDRÁN CASA POR CASA PARA CAMPAÑA DE FUMIGACIÓN

400 soldados del Ejército se suman a la lucha contra el dengue en Lambayeque

CHICLAYO. En un esfuerzo conjunto entre la Gerencia Regional de Salud (Geresa) Lambayeque y la Séptima Brigada de Infantería del Ejército del Perú, 400 soldados han sido capacitados para sumarse a la lucha contra el dengue en diversas zonas de la región, por medio de control larvario y fumigación.

Gracias a la articulación entre las instituciones, los soldados recorrerán casa por casa para eliminar criaderos de zancudos, aplicar medidas preventivas y ejecutar labores de nebulización en las viviendas, previa evaluación de los especialistas.

Este despliegue busca trabajar articuladamente para detener el avance del dengue que hasta la fecha ha registrado un total de 280 casos, de los cuales, 93 confirmados en la región Lambayeque; principalmente en distritos como Pátapo, Tumán, Pomalca, Chiclayo, La Victoria y Olmos.

Esta iniciativa se suma a la inversión de más de 4 millones de soles realizada por el Gobierno Regional de Lambayeque, que ha permitido la adquisición de 200 Thermonebulizadoras para reforzar fumigación.


SOLDADOS RECIBIERON SU CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN.



CRÓNICA JUDICIAL



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
N° 8115

PRESIDENTE: DR. CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE

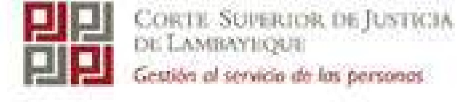
Corte de Lambayeque fue sede de la visita de trabajo del programa presupuestal 0099

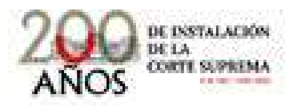
En el marco del fortalecimiento del servicio de justicia laboral, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque (CSJLA) fue sede de la Visita de Trabajo del Programa Presupuestal 0099 (PP 0099), contando con la presencia del Dr. Carlos Zavaleta Grandez, consejero ejecutivo del Poder Judicial y presidente del PP 0099, quien llegó acompañado de su equipo técnico.

Durante la reunión, el presidente de la CSJLA, Dr. César William Bravo Llaque, junto a sus funcionarios, sostuvo un diálogo con el Dr. Zavaleta Grandez sobre los avances de la reforma procesal laboral en la CSJLA, tema que estuvo a cargo del Dr. Víctor Edinson Gonzáles Delgado, juez coordinador del Módulo Corporativo Laboral en Lambayeque. Asimismo, se presentó un resumen de los resultados de la visita de trabajo realizada en los días previos.

Como parte de su agenda de trabajo, el Dr. Zavaleta Grandez también realizó un recorrido por diversas sedes judiciales en la región, supervisando su operatividad y dialogando con magistrados y personal jurisdiccional. Las visitas incluyeron la sede del Juzgado de Trabajo de Lambayeque, la sede del Juzgado de Trabajo de Ferreñafe, la sede del Módulo Corporativo Contencioso Administrativo Laboral y Previsional de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque y la sede del Módulo Corporativo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.







Finalmente, se suscribió un acta de compromisos, en la que se acordó la implementación del sistema EJE para el equipo de peritos, así como proyectar el análisis y evaluación de los lineamientos para la entrega de depósitos judiciales, entre otros acuerdos que permitirán una mejor gestión y acceso a la información en los procesos judiciales laborales.

Además, se estableció la realización de capacitaciones dirigidas a los trabajadores del área laboral, con el fin de optimizar la atención de los procesos judiciales en esta especialidad. También, se destacó la importancia de motivar a los abogados de Lambayeque a priorizar la conciliación en los conflictos laborales, promoviendo una solución más ágil antes de recurrir a instancias superiores.

Con estas acciones, la Corte de Lambayeque reafirma su compromiso con el fortalecimiento del sistema de justicia laboral, impulsando iniciativas que contribuyan a continuar ofreciendo

Visita de trabajo del Programa Presupuestal 0099













Corte de Lambayeque sostiene reunión con ENSA para ejecución del “Paseo de la Justicia

Con fecha 3 de enero de 2025, y en En el marco del compromiso por mejorar la seguridad y el entorno de la sede central Manuel Huangal Naveda, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque (CSJLA), Dr. César William Bravo Llaque, sostuvo una reunión con representantes de la empresa ENSA, con el objetivo de coordinar la ejecución de la obra “Paseo de la Justicia”, un nuevo espacio iluminado en el Centro Cívico de la sede judicial.

El proyecto contempla la instalación de modernas luces LED, las cuales contribuirán a reforzar la seguridad en los alrededores de la sede, beneficiando tanto a los trabajadores judiciales como a la ciudadanía en general. Se tiene previsto que el encendido del “Paseo de la Justicia” se realice a finales del mes de marzo.

Durante la reunión, también participó el coordinador de Seguridad de la CSJLA, Dr. Jaime Farro Zevallos, quien destacó la importancia de estas acciones en el fortalecimiento de la seguridad perimetral. Asimismo, se resaltó que la Corte de Lambayeque continúa trabajando en conjunto con diversas instituciones para la mejora del entorno de su sede central. En anteriores oportunidades, se han desarrollado acciones similares en coordinación con la Municipalidad Provincial de Chiclayo y la empresa de saneamiento EPSEL.

Con estas iniciativas, la Corte de Lambayeque reafirma su compromiso con el bienestar de la comunidad y la modernización de sus instalaciones, de esta manera, continuar brindando una gestión al servicio de las personas.







ODANC Lambayeque atenderá denuncias y quejas en Jaén este 24 y 25 de Febrero

En su compromiso por acercar los servicios judiciales a la ciudadanía, la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control (ODANC) Lambayeque instalará Mesas Itinerantes de Atención al Usuario Judicial en la sede judicial de la provincia de Jaén los días 24 y 25 de febrero.

Bajo la dirección del jefe (e) de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Lambayeque, Dr. Edwin Vilmer Figueroa Gutarra, esta iniciativa permitirá que los usuarios presenten denuncias, quejas o consultas relacionadas con el servicio de justicia, promoviendo así una gestión más accesible y transparente.
El cronograma de atención es el siguiente:

Lunes 24 de febrero
De 9:00 a. m. a 12:00 m. – Mesa Itinerante de Atención al Usuario Judicial.

De 4:00 p. m. a 5:00 p. m. – Reunión con los abogados integrantes de las asociaciones de la provincia.

Martes 25 de febrero
De 9:00 a. m. a 12:00 m. – Continuación de la Mesa Itinerante de Atención al Usuario Judicial.
Con estas actividades, la ODANC Lambayeque reafirma su compromiso con la vigilancia y el control disciplinario del servicio de justicia, brindando una atención directa a la ciudadanía y recogiendo de primera mano sus inquietudes para fortalecer la transparencia en el sistema judicial.

¡Se invita a los Usuarios de la sede judicial de Jaén a participar en esta jornada de atención y orientación!

